Expreso

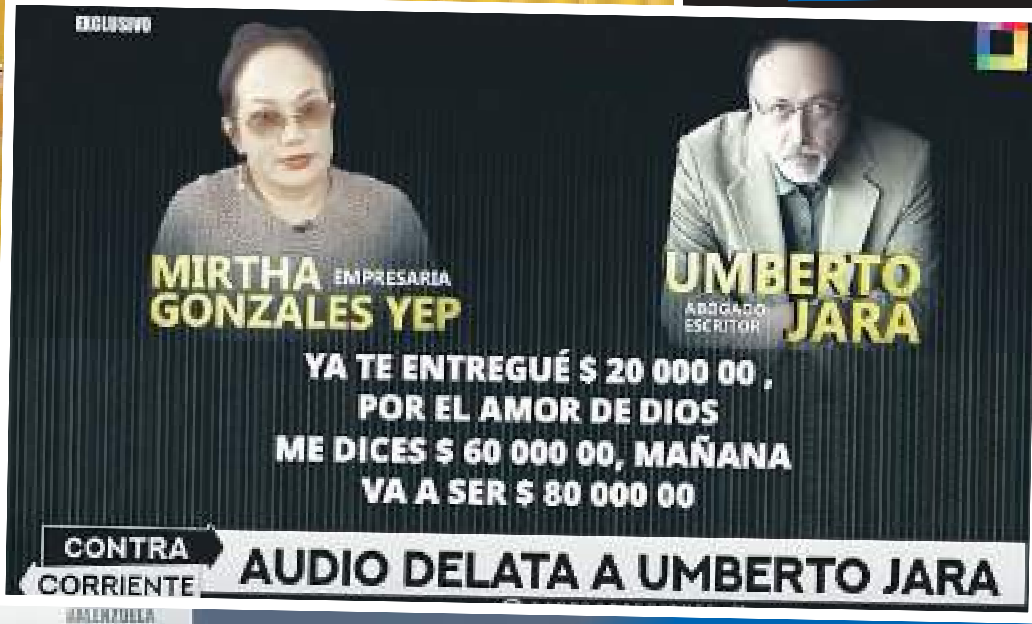
Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **JUEVES** 28 de NOVIEMBRE de 2024 • Año LXIII • No. 22,003 • **PRECIO S/ 1.50**

TAMBIÉN RESPONDERÁ POR COHECHO

REABREN INVESTIGACIÓN A DOMINGO PÉREZ POR PECULADO DE USO

[Página 11]





EFICCOP SE PUDRE

FISCALÍA ABRE INVESTIGACIÓN A UMBERTO JARA POR AUDIOS DONDE SUPUESTAMENTE PIDE DINERO A EMPRESARIA.

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

Según Mirtha Gonzales, periodista habría sido "operador" de Marita Barreto y Harvey Colchado en subasta de colaboraciones eficaces. Tendrá que demostrarlo.

"¿Cuándo vas a depositar?", le decía Jara a empresaria Mirtha Gonzales Yep, implicada en caso "Valkiria". Eran hasta 250 mil dólares para evitar prisión preventiva.

Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, en silencio cómplice, a pesar de audios y testimonios. Diferente trato tenía con su antecesora Patricia Benavides.

Imputados de delitos en gobierno de Pedro Castillo siguen saliendo en libertad. "Más de 24 meses sin avances significativos en la investigación", señalan jueces.

Expresidente procesado por golpe de Estado denuncia a Benavides, Barreto y funcionarios por coacción y falsedad.

VATICINA VOCERO DE RENOVACIÓN POPULAR

BOLUARTE PODRÍA RENUNCIAR POR SU BAJA APROBACIÓN



[Página 5]

EXPROCURADORA AMPUERO, POR PRUEBAS RÁPIDAS

DENUNCIAN A VIZCARRA POR HOMICIDIO CALIFICADO



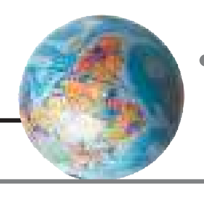
[Página 8]

Contador liberteño: directivos con denuncias fiscales y penales NO TIENEN AUTORIDAD MORAL para modificar Estatuto CCPLL.

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Necesitamos candidatos impecables y elecciones limpias!

La demostración más gráfica del estado comatoso en que se encuentra el Perú es que, habiendo pasado por múltiples gobiernos envueltos en corrupción –empezando por Toledo y acabando con Castillo–, los peruanos hayamos estado constitucional y judicialmente autorizados a elegir gobernantes y/o legisladores condenados por la Justicia por haber delinquido; sea imputados por traición a la patria, tráfico ilícito de drogas, terrorismo, asesinato, entre muchos otros crímenes de toda naturaleza y gravedad. Basta, pues, señalar la grave irresponsabilidad –y la sevicia– de aquellas autoridades que permitieron que sucediera semejante atentado contra la democracia y el Estado de Derecho, para entender la magnitud de la miseria humana de quienes han venido conduciendo el destino de nuestra patria en este cuarto de siglo que va corriendo.

Semejante conducta delincuencial necesariamente exige que la sociedad demande a quienes –en esta primera parte del siglo XXI– han autorizado semejante delito contra nuestra nación, y que la Justicia disponga una sanción drástica contra aquellos presidentes de la República, parlamentarios, jueces y/o fiscales que han delinquido políticamente en estos 24 años de barbaridad.

Gente que ha permitido que seamos gobernados por verdaderos malhechores, por no haberse preocupado en vetar la participación de delincuentes, incluso de la más negra clasificación, bajo la etiqueta de candidato presidencial.



El problema, amable lector, es que nuestros poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, junto al Ministerio Público, no han movido un dedo para evitar que el poder Electoral -como pasa en todas partes del mundo- sea un ente absolutamente profesional e impecable.



Como Pedro Castillo, tipejo vinculado al grupo terrorista/genocida Sendero Luminoso, quien, a la hora undécima, apareciera como postulante a la Jefatura del Estado por el partido Perú Libre, propiedad del conocido comunista Vladimir Cerrón –hoy un prófugo de la Justicia– y como su vicepresidenta, Dina Boluarte. Definitivamente, Perú Libre fue el partido ganador de esa contienda, gracias a las artimañas tramadas por un comunista que fungía de presidente del Jurado Nacional de Elecciones, llamado Jorge Luis Salas Arenas. Este se mantuvo en la presidencia del ente electoral hasta agosto de este año, con el propósito de manipular las cartas para admitir la participación de cualquier cantidad de grupos políticos, muchos de estos simples clanes regionales, familiares y/o amicales bajo etiquetas inventadas para participar en una suerte de tómbola obviamente tramada para facilitarle el triunfo a otro rojo, esta vez a un asesino de policías.

Gracias a esta trampa tendida por Salas Arenas, los peruanos se han dado cuenta de que corren riesgo. Porque en los comicios de 2026 tendremos como postulantes presidenciales a sujetos peligrosos que, fuera de haber purgado condena por cuanto crimen usted imagine (incluyendo asesinato de policías y mantener vínculos evidentes con sectas terroristas), ya están convalidados para participar en la contienda por el mismo Salas Arenas.

El problema, amable lector, es que nuestros poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, junto al Ministerio Público, no han movido un dedo para evitar que el poder Electoral –como pasa en todas partes del mundo– sea un ente absolutamente profesional e impecable. Acá, sin embargo, desde que estuvo presidido por el citado Salas Arenas, se encuentra decididamente manchado de politización, de corrupción y de negros intereses.

¡Este Congreso debe aprobar –por unanimidad– que los condenados por corrupción no vuelvan a participar en elecciones democráticas!

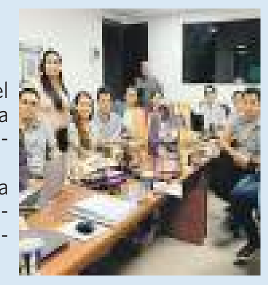


MIEMBROS DE EQUIPO

ABANDONAN EL BARCO

Angela Osorio Gómez, miembro del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop), planea dejar este trabajo.

Ya está postulando a ser especialista legal en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección a la Propiedad Intelectual.





"Así es este infierno, pues. ¿Qué quieres?", decía Umberto Jara a investigada.

ABREN INVESTIGACIÓN DE APARENTE EXTORSIÓN

Jara en cuerda floja por lobby con Eficcop

Fiscales habrían armado "colaboraciones eficaces". Usaban operadores para exigir dinero a procesados, según indicios.



CÉSAR ROJAS / HAROLD SALINAS

Una noticia criminal ha llevado a Umberto Jara, de ser considerado un prestigioso y bien informado analista, a enfrentar una investigación por indicios de extorsión y otros hechos.

Lo peor es que habría actuado por órdenes de poderosas figuras del Ministerio Público, como Patricia Benavides y Marita Barreto, junto con los actuales miembros del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop).

Fuentes de EXPRESO indicaron que las diligencias se dispusieron en el subsector contra el crimen organizado, luego de que Willax publicara audios donde el periodista pide dinero a la empresaria Mirtha Gonzales Yep.

Esta solicitud habría sido a cambio de gestionar el archivamiento de su vinculación al caso "Valkiria", donde está investigado también su pareja, el abogado José Castillo Alva.

En febrero de este año, ella había sido capturada en el operativo Valkiria XI. Según dice ahora, en ese momento Jara la contactó para ofrecerle ayuda en el proceso penal.

"Yo lo único que te estoy diciendo, estás en un problema serio. A ver, dime una persona que puede abrir esa oficina. Eres una persona sospechosa de ser cómplice con un requisitoriado. Tú has participado de una reunión con un periodista que ha hecho varias cag... y que tiene unas juntas que ya se las han descubierto", le decía el periodista.

Con ese objetivo, le señalaba que él confiaba en que Gonzales no había cometido algún crimen, pero que ella debía acceder no solo a pedidos de dinero, sino a presentar testimonio sobre hechos de los cuales no tenía conocimientos precisos.

Mirtha Gonzales Yep (MGY): ¡Ya te entregué 20 mil dólares, por el amor de Dios! ¿Qué más quieres ahora? Ahora me dices 60. Mañana va a

EVITA RESPONDER

- EXPRESO se comunicó con Umberto Jara, a fin de tener su versión sobre los audios con Mirtha Gonzales.
- El periodista se reservó hacer estas declaraciones (al parecer, para cuando hable en el Ministerio Público), y solo dijo que no ha cometido delito alguno.





Barreto y Colchado no se pronuncian.

ser 80. Págame 40 y después cerramos en 150. iPu... tú me vez como una mina de oro, hermano.

Umberto Jara (UJ): Si algo no soy es ser estúpido. Todo ese tema ya lo habíamos zanjado. No te das cuenta de algo. El acceso a quien decide eso es fundamental en todos los casos ¿o no? A ver, dime una persona que pueda abrir esa oficina. Si fuera un abogado pendejo te meto a la carpeta fiscal y 3 años me vas a vivir pagando honorarios.

A continuación, Jara le dice: "Vas a hacer esa declaración que te estoy preparando, y no vas a ser detenida ni nada de esas cosas ¿Qué cosa es lo que no entiendes?".

"¿CUÁNDO VAS A DEPOSITAR?"

MGY: Que me parece una mie... esto porque imagínate, porque sospechan, porque no, hasta me pueden detener (...) ya, Umberto. ¿Cuándo vamos a revisar lo mío y te voy a depositar los 20 que me estás diciendo?

UJ: ¿Cuándo vas a depositar?

MGY: Mañana.

UJ: Ok.

MGY: Pásame los 60 que ya tengo la mitad del trabajo. ¿Qué trabajo? No veo ni un trabajo. Tú haces las cosas como si estuvieras haciendo un favor. ¡Por favor!

UJ: O sea, que te detengan. Listo. Okay. Perfecto. Ahí vas a ver el trabajo

En otro momento, Jara habría aparecido con un texto redactado para que Gonzales lo firme como si fuera su declaración espontánea.

MGY: ¿Y cuándo va a haber mi reunión?

UJ: Cuando tú me digas "Ok, estoy de acuerdo con este texto", listo. Voy a ir, voy a hablar y voy a decir "mira hay la posibilidad que haya una declaración" y barararará, confirmado listo.

MGY: Qué mierda esto, la verdad.

UJ: Así es este infierno, pues. ¿Qué quieres? En lugar de ver la solución empiezas a mirar esta hora de mierda de conversación ya la hubiera tenido sentado trabajando en eso.

MGY: No, pues, hermano. Con todo lo que veo, con lo que me dices, pu... yo digo pu... de repente voy y me detienen. Hasta esa hue... se me pasa por la cabeza, pues, Umberto.

UJ: Pero yo te estoy diciendo lo contrario. ¿Cómo voy a hacerte algo así? Esto es lo que me molesta.

LIBRO APOLOGÉTICO

Estos audios difundidos por Willax, se grabaron antes de que la fiscal Barreto fuera suspendida de la coordinación del Eficcop. Similar situación se daba con el coronel PNP Harvey Colchado, quien estuvo fuera del servicio activo, pero acaba de ordenarse su reposición.

Cuando el referido equipo especial ejecutaba acciones en casos emblemáticos, Jara publicó el libro "Así cayó Castillo", donde destaca el papel de Barreto y de Colchado en las intentonas del expresidente de la República.

"El Equipo Especial PNP, liberó al país de Pedro Castillo y recuperó la democracia", aseguraba entonces.

Esto demostraría una cercanía con los funcionarios de quien se habría presentado como emisario, tanto por dinero como por colaboraciones eficaces.

De acuerdo a funcionarios del Ministerio Público, la investigación por este punto se mantiene en estricta reserva. Cabe destacar que, a diferencia de otros casos, la Fiscalía de la Nación, dirigida por Delia Espinoza, no ha emitido pronunciamiento alguno.

Hace una semana, el también investigado por presunta corrupción durante el gobierno de Castillo, Bruno Pacheco, señaló que dejó de tener como abogado de César Nakazaki porque era presionado por el Eficcop.

GORAY Y PACHECO

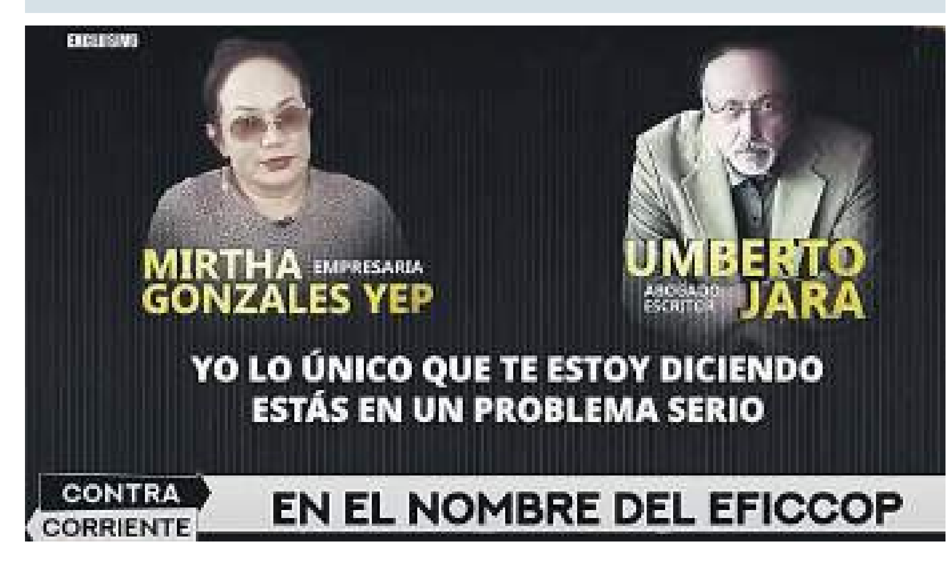
"Los fiscales que venían

Continúa en la pág. 4



MORENO EN LA PICOTA

José Luis Castillo Alva, abogado penalista investigado por Eficcop, ha señalado a su colega Jefferson Moreno de haber traficado con los fiscales a cambio de dinero. En una declaración jurada, señala que Moreno trabajaba para Naviera Italiana (vinculada al caso Repsol) y era al mismo tiempo abogado de Mauricio Fernandini, a quien le pidió 200 mil dólares para influir en Fiscalía.



FALTA DE CORROBORACIÓN, SEÑALAN JUECES

Se empieza a caer caso "Gabinete en la sombra"

Liberan a investigado Abel Cabrera por "más de 24 meses sin avances significativos en la investigación".

Dos años después de que un colaborador eficaz señalara al empresario Abel Cabrera como parte del "Gabinete en la sombra" de Pedro Castillo, se anuló su prisión preventiva. La Tercera Sala de Apelaciones Nacional señaló que en este tiempo no se corroboraron los dichos.

"El representante del Ministerio Público no ha presentado acusación alguna, menos a concluido su investigación, por el contrario se evidencia que la misma tampoco culminaría en los 6 meses restantes que queda de prisión preventiva", indicó el colegiado.

A Cabrera se le imputaba haber influido para que Geiner Alvarado sea ministro de Vivienda. Según un delator, el objetivo era que después favoreciera a su empresa con contratos en el Estado.



Deficiente trabajo del Ministerio Público.

"Habiendo transcurrido más de 24 meses sin avances significativos en la investigación, corresponde cesar la medida por no cumplirse los principios de proporcionalidad y razonabilidad", explicó la sala superior.

Esto es un duro golpe al Equipo especial de fiscales contra la corrupción que dirigía Marita Barreto. Su reemplazante, Drabesset Sarrín Maguiña, ha guardado silencio frente a este desaguisado, así como a los indicios de corrupción entre su personal.

Viene de la pág. 3

no esperaban la declaración de Bruno Pacheco. Ya tenían las declaraciones casi investigadas, como ellos les decían, porque supuestamente tenían testigos protegidos, colaboradores y tantas cosas más", sostuvo el exsecretario general de Palacio de Gobierno.

Otro hecho que venía siendo ignorado por prensa con agenda política, es que la empresaria Sada Goray Chong exige al Ministerio Público que le entregue la declaración que brindó en Miami, Estados Unidos, en calidad de testigo.

Este pedido lleva varios meses, y la investigada por el caso Marka Group indica que conversó con Patricia Benavides el 7 de febrero de 2023, en el Consulado de Perú más de cinco horas. Sin embargo, la encargada del interrogatorio oficial era Barreto.

Goray asegura que su testimonio fue manipulado por la abogada para obtener beneficios personales. Estos se habrían traducido en ofrecer información privilegiada a congresistas de la República a cambio de que la apoyen políticamente.

Tampoco pueden dejarse de lado más evidencias –no testimonios– de lobby al interior del Ministerio Público. Un audio entre Yaziré Pinedo (involucrada en tráfico de influencias durante el gobierno actual) y Karelim López (colaboradora eficaz que bailaba con un policía que la investigaba) también es parte de las investigaciones.

En estos, la lobista afirmaba que tiene contacto directo con los fiscales.

Yaziré Pinedo: Sobre lo otro, si es verdad, o sea Alberto me ha incluido en su denuncia. Yo me imagino que él lo ha hecho pues porque obviamente está siguiendo varios procesos y trata de también defenderse, pero...

Karelim López: Pero, espérate. Yo puedo llamar a preguntar si te ha incluido en la denuncia. Voy a llamar al fiscal que está a cargo de eso. ¿Estás segura que te incluido?

Yaziré Pinedo: Sí. No solamente me incluye a mí, sino que le incluye a Figueredo. O sea, al incluir a Figueredo, me ha incluido.

LOBISTA EN ACCIÓN

Esta costumbre de recopilar declaraciones, no para corroborarlas, sino a fin de usarlas en acciones aparentemente judiciales, pero con objetivos políticos, ya ha sido imputada a otro equipo especial: el de Lava Jato.

DENUNCIA A BENAVIDES Y BARRETO

Castillo contraataca a Ministerio Público

Abogados de expresidente procesado por golpe de Estado, ahora acusan a sus acusadores.

Bajo los cargos de falsedad ideológica y abuso de autoridad, el expresidente Pedro Castillo presentó una denuncia penal contra Patricia Benavides y Marita Barreto, quienes supuestamente investigaban la corrupción durante su breve gobierno.

Este recurso alcanza a Mauro García, miembro del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop).

Castillo argumenta que se han cometido irregularidades en los casos Marka Group, Anguía, Puente Tarata y Gabinete en la sombra. Para esto, se basa en las recientes informaciones de que se presionaba a investigados para que declaren falsedades.

En ese sentido, cita declaraciones de Sada Goray y de Bruno Pacheco. Ambos han señalado que los fiscales les decían que incriminen al exmandatario o que firmen declaraciones redactadas antes de sus testimonios.

Otro sustento son imágenes difundidas por Willax, de que fiscales como García colocaban papelitos con el texto a declarar, cuando personas como Yenifer Paredes tenían que responder preguntas.

Asimismo, que, según Jaime Villanueva, el fiscal Rafael Vela aceptaba dejar de investigar a cambio de favores.

Para los dirigidos por Rafael Vela, su lobby mediático logró impresionar a jueces que aprobaban todas sus solicitudes de prisión preventiva (a la postre anuladas por instancias superiores), y recién en la etapa de juicio oral se están viendo sus deficiencias en la averiguación de la verdad.

El penalista Luis Lamas Puccio explicó que, si el Ministerio Público tiene elementos que comprometen a Jara, extorsionando a involucrados en casos de corrupción, se puede gestionar un detención preliminar en su contra.

Esto iría de la mano con allanamientos de su domicilio y oficinas.

"Si la Fiscalía ya tiene información puede pedir detención preliminar, lo pueden detener en cualquier momento si hay un sustento. También se puede pedir un allanamiento", dijo Lamas a EXPRESO.

Explicó que una de las pruebas más fuertes es el audio de la conversación telefónica entre la empresaria y el periodista, material que, según recomienda, debe ser sometido a un peritaje minucioso.

En este punto, se tendría que ver si fue editada la conversación donde Jara pide 250 mil dólares a cambio del archivo o de no abrir la carpeta fiscal de su esposo el abogado José Luís Castillo, sindicado de pertenecer a la presunta organización criminal liderada por la exfiscal Patricia Benavides.

"Hay que auditar el audio y la señora (Gonzales) tendrá que ir a declarar para ver si efectivamente se le pidió el dinero, cuales fueron las promesas que se le hicieron, si se pagó el dinero y en que términos; es decir, si fue en efectivo, bancarizado, ver si hay una prueba de la entrega de ese dinero", recomendó.

Asimismo, Lamas Puccio consideró como una prueba importante las declaraciones de los involucrados presuntos actos de corrupción, donde se detalle si hubo entrega de un váucher, el cual acredite la entrega y el recibimiento de las supuestas coimas.

Dijo que no existe la necesidad de ordenar el levantamiento del secreto bancario contra Umberto Jara.

PRISIÓN PREVENTIVA

"Además, ni siquiera hay necesidad de levantarle el secreto bancario, porque tú no le vas a pedir al banco que levante la información. La persona que ha sido víctima es la más interesada en demostrar de que eso fue así, puede mostrar el váucher", refirió el jurista.

También consideró necesario conocer el motivo del archivamiento de investigaciones, si en caso fiscales procedieron contra esta posible medida.

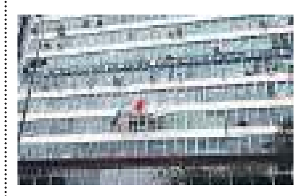
"¿Se archivaron las investigaciones? Seguro que oficiarán a las otras fiscalías para ver si se archivó. Tendrán que declarar quienes archivaron, las razones, el sustento, la motivación de la disposición fiscal para haberlo archivado", agregó Lamas Puccio.

"NO LE VAS A PEDIR AL BANCO QUE LEVANTE LA INFORMACIÓN. LA PERSONA QUE HA SIDO VÍCTIMA ES LA MÁS INTERESADA EN DEMOSTRAR DE QUE ESO FUE ASÍ, PUEDE MOSTRAR EL VÁUCHER."



MÁS PRUEBAS

- EXPRESO pudo conocer que dos personas que habrían sido perjudicadas por Eficcop también denunciarían penalmente a los fiscales.
- Una de estas es un empresario que cuenta con otro audio, donde se usa el mismo modus operandi de exigir sobornos.



MARÍA TERESA GARCÍA

VOCERO DE RENOVACIÓN POPULAR, ALEJANDRO MUÑANTE

Boluarte podría renunciar por su baja aprobación

Esa salida sería la más saludable para el país debido a su mala gestión, indica portavoz de la agrupación parlamentaria.



El vocero de Renovación Popular, Alejandro Muñante, afirmó que la presidenta de la República, Dina Boluarte, podría renunciar en el momento en que ya no tenga ninguna aprobación de la ciudadanía, "lo cual sería lo más saludable para el país".

"En circunstancias de alta desaprobación, un presidente tiene que ser hidalgo en reconocer que se ha equivocado, pero la renuncia tendría que provenir de ella misma (la presidenta)", dijo el parlamentario a EXPRESO.

Afirmó que la falta de capacidad para gobernar no implica una incapacidad moral, lo que no ameritaría una vacancia presidencial, ya que se generaría un nefasto precedente.

"La mala gestión no necesariamente implica una incapacidad moral. Podría venir de una renuncia de parte de ella, que creo que sería lo más saludable para la democracia, porque, de lo contrario, estaríamos dejando un precedente de que por una mala gestión se aplica una vacancia por incapacidad moral", añadió.

Sostuvo que vacar a la mandataria por dicho motivo le ocasionaría un gran daño al siguiente Congreso de la República.

"En el futuro, un Congreso opositor podría aplicar la misma fórmula; entonces viviríamos en una constante crisis política", indicó el parlamentario.

El pasado martes, el tercer vicepresidente del Parlamento, Alejandro Cavero (Avanza País), afirmó que "nada garantiza que la presidenta llegue a enero próximo". "Nada garantiza que llegue a enero o febrero. (La mandataria) está en una situación muy crítica. Tiene que recomponer su equipo", señaló Cavero.

Asimismo, Muñante dijo que las declaraciones de su colega Alejandro Cavero responden al desaliento de ver el mal manejo del país que efectúa el Ejecutivo.

RICHARD BARRUETA



Muñante dice que la inseguridad campea en las calles.

"Evidentemente hay un problema en todo el país. Hay una mala gestión; la inseguridad campea en las calles. Por supuesto que todo es producto de una mala eficiencia del Estado", señaló el portavoz de Renovación Popular.

Sin embargo, dijo que el Parlamento tiene que efectuar su tarea de control político, ya sea en el caso de la mandataria o de los integrantes del Gabinete Ministerial.

"Algún acto de control político del Congreso se debe hacer, pero tiene que obedecer a lo que está estrictamente establecido en la Constitución", añadió.

De acuerdo con la Carta Magna, un presidente puede ser vacado por incapacidad moral, fallecimiento, renuncia, haber salido del territorio nacional sin permiso del Congreso, no regresar dentro del plazo fijado, o por destitución tras haber sido sancionado por alguna de las infracciones mencionadas en la Constitución del Perú.

DESAPROBACIÓN

- La última encuesta de Datum revela que la aprobación de la presidenta Dina Boluarte descendió hasta el 3 % a escala nacional, mientras que el rechazo a su gestión se ubica en 94 %.

ENTRE ELLOS JULIO DEMARTINI, DICE PATRICIA JUÁREZ

"Mandataria debería considerar cambiar a varios ministros"

La primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez, sostuvo que la jefa de Estado, Dina Boluarte, debería considerar el cambio de varios de sus ministros, entre ellos el de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Julio Demartini.

"Este es un buen momento para que la presidenta Boluarte haga los cambios que se requieren en el gabinete. Creemos que hay algunos sectores en los que ni siquiera se escucha el trabajo que están realizando, como, por ejemplo, el Ministerio de la Mujer; la verdad es que es completamente anodina la participación de la ministra de la Mujer, y quizás la presidenta debería reconsiderar el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social", sostuvo.

La congresista consideró que el Gabinete Ministerial



que preside Gustavo Adrianzén no es sólido.

"Se ve, en realidad, un gabinete que, desde el presidente del Consejo de Ministros, no está consolidado; no se le ve sólido", sostuvo.

Añadió que algunos aspectos de la gestión del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, deberían ser revisados.

DEBIDO A LA BAJA CREDIBILIDAD DE GESTIÓN

Excanciller González-Olaechea afirma que el Gabinete Ministerial debe ser revaluado

El exministro de Relaciones Exteriores Javier González-Olaechea consideró que todos los miembros del Gabinete Ministerial deberían ser revaluados por la presidenta de la República, Dina Boluarte.

"Hay algunos ministros que son valiosos, no quiero mencionar nombres, y que son realmente trabajadores. El problema es la credibilidad, y esto está en todas las encuestas. Cuando ya tienes la credibilidad tan baja, es muy difícil reconstruirla", manifestó el excanciller en canal N

Al ser consultado sobre si la jefa de Estado se mantiene al tanto de la situación real que vive el país, el exfuncionario afirmó que la mandataria es consciente de las problemáticas del país, pero carece de una formación política.

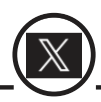
"Sí la entiende, quizá no a profundidad. No es una persona con una formación que tú puedas decir: 'Bueno, se formó 15 años estudiando', no. Tiene reflejos, en algunos casos tardíos", dijo al respecto.



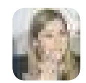
Asimismo, González-Olaechea descartó la posibilidad de asumir eventualmente el premierato en el gobierno de Dina Boluarte, como se especuló días atrás. Sin embargo, confirmó que sí se comunicaron con él para ofrecerle el cargo y que no aceptó. Según dijo, no dudó mucho en rechazar la propuesta debido a que pasó por algunas experiencias que hubiera preferido no vivir cuando era ministro de Relaciones Exteriores.

Finalmente, reafirmó su aspiración de ser candidato presidencial en las elecciones de 2026.





#PoliX



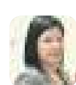
Katherine Ampuero
@kampueromeza
Exprocuradora anticorrupción

¿Ya salió el comunicado de la Fiscalía de la Nación que informa que ha dispuesto la reorganización de Efficop y que han iniciado investigación contra Umberto Jara por la presunta comisión del delito de tráfico de influencias y extorsión?



César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado penalista

La relación abogado cliente se regula por deberes éticos de ambos. El procesado tiene derecho a variar de abogado si pierde la confianza al defensor.



Indira Huilca
@IndiraHuilca
Excongresista

Los mismos que gritan "con mis hijos no te metas" protegen al ministro que es responsable de entregar alimentos en mal estado a los niños en las escuelas.



Richard Arce
@RichardArcePeru
Excongresista

¡Imagínense si se aplicaría esta Ley en nuestro país, nos quedaríamos casi sin políticos y tanto funcionario público metido en la cuchimachanga!



Idel Vexler
@ivexler
Exministro de Educación

Consejo Nacional de Educación rechaza nombramiento docente excepcional impulsado por el Congreso: "Viola la normativa (reforma magisterial)".

POLIDATOS

PERSPICAZ I

Los perspicaces señalan que **Rómulo Mucho** dijo en una entrevista, tras su salida, que fue la propia **Boluarte** quien nombró al presidente de Petroperú (confirmando su vocación estatista). En cuanto al gerente, dice lo nombró el directorio, es decir, se lavó las manos.

Sin embargo, el MAPE es complementario al REINFO , y si el Congreso se lo propone, pueden hacer un Pleno extraordinario y aprobarlo, pero no les da la gana de trabajar (de ahí parte su baja aprobación).

PERSPICAZ II

Sin embargo, anotan los mismos perspicaces, que acá el tema sería bien sencillo. Le salvaron la vida a **Demartini,** pinky de la actual mandataria y quien le sabe mucho de cuando fue ministra y se bajaron a **Mucho**. Todo ese escenario se habría dado, luego de que los mineros ilegales habrían hecho una chanchita, y muchos congresistas se creyeron el cuento que alguien les contó… Uyuyuy.

BLOQUEO EN GABINETE

A raíz de los oficios enviados por el Congreso al Ministerio del Interior, pidiendo explicaciones sobre la falta de equipos de reconocimiento facial para resolver casos como el asesinato del mototaxista **José Sandoval,** su padre acudió a la sede institucional a averiguar qué pasaba. Según nos dijo, el jefe de gabinete de asesores, **Erick Caso Giraldo,** aún no informa al titular de la cartera esta solicitud de información. Esperamos que no sea por negligencia.

PUKA, PURO FLORO

"Le gusta hablar más que actuar. Responder a personas que no supieron manejar un gobierno, como el señor **Guido Bellido,** que fue premier y no hizo nada por todos los peruanos", señaló **Arturo Alegría** (Fuerza Popular). Se refería a que el "Puka" había criticado a su bancada de blindar al ministro de Desarrollo, **Julio de Martini,** quien se salvó de la interpelación a pesar de los escándalos del Qali Warma.

GATO DEL DESPENSERO

Al Congreso llegaron allegados al expresidente de Petroperú **Carlos Paredes Lanatta**, para "sugerir" a varios parlamentarios que lo inviten a disertar como especialista en manejo de la empresa estatal. Ya les estaban aceptando sus propuestas, pero sus asesores les informaron que el "experto" fue consultor de Repsol, competencia de la entidad pública, y que en su gestión había gastado S/500 mil de su presupuesto para cambiarle el logo. Plop

NO MÁS LOCOS

Por su parte, el parlamentario del Bloque Magisterial, **Álex Paredes,** presentó una propuesta legislativa para que se establezca la obligatoriedad de un examen psicológico a los docentes que postulen a la Carrera Pública Magisterial. Según indicó el legislador en el proyecto, esta iniciativa responde a la gran cantidad de docentes involucrados en los últimos años en denuncias de agresiones físicas, sexuales, entre otros.

NADIE LA QUIERE

Solo el 6% de los empresarios reunidos en la CADE Ejecutivo 2024 aprueban la gestión de la presidenta **Dina Boluarte.** Así lo informó el presidente de la encuestadora IPSOS, quien además señaló que mandataria sufrió una caída de 31% de aprobación entre el empresariado.

PAYASITO NO CALLA

Quien tiene una posición crítica del Gobierno es el expresidente de la República **David Waisman,** quien señala que la presidenta **Dina Boluarte** no entiende la problemática de la pequeña y micro empresa, agregando que los ministerios de La Producción y Comercio Exterior no bajan al llano para atender el fomento de la inversión de las mypes.

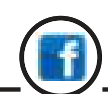
EVALÚEN A SANTIVÁÑEZ

El exministro del Interior **Vicente Romero** considera que la permanencia del titular del Mininter **Juan Santiváñez** en el gabinete debe ser evaluado por el Ejecutivo, ya que a pesar del estado de emergencia las muertes, el sicariato y las extorsiones continúan no solo en Lima, sino en gran parte del país.

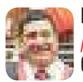


REFORMA DE LA JUSTICIA

La Facultad de Derecho y el Centro Cultural UNFV, junto al "Centro para la Democracia Social" harán una jornada académica el 19 de Diciembre sobre reforma de justicia. Expondrán **Víctor García Toma, Miguel Estela La Puente, Gladys Echaiz** y la decana de esa facultad, **Ruth Lui**. Ojalá que presenten medidas potentes en este tema tan importante.



#Polifacebook



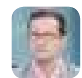
Luis Ángel Aragón
/LuisAngelAragonCongresista/
Congresista de Acción Popular

Se aprobó nuestro proyecto de ley de reforma constitucional, que modifica los artículos 7 y 23 de la Constitución. Este cambio sustituye el término "persona incapacitada" por "persona con discapacidad".



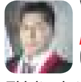
Digna Calle
/DignaCalle.Oficial/
Congresista de Podemos Perú

Cuando Dina Boluarte Habla de comer con 10 soles es no entender la realidad, es despreciar la dignidad de los que luchan día a día para no morir de hambre.



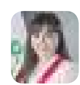
Alejandro Cavero
/CaveroPeru/
Congresista de Avanza País

Con la Oficina de Calidad Legislativa organizamos el seminario "Análisis Económico del Derecho: una herramienta para hacer mejores leyes", que resuelvan problemas reales en favor de los peruanos.



Víctor Cutipa
/VictorCutipaCcama/
Congresista de Voces del Pueblo

El blindaje político al titular del MIDIS, Julio Demartini, no solo debilita la confianza ciudadana, sino que deja en el aire la pregunta: ¿la vida y la salud de los niños de las escuelas públicas realmente importan?



Vivian Olivos
/VivianOlivosCongresista/
Congresista de Fuerza Popular

Me reuní con las religiosas del distrito de Chancay; ellas forman a jóvenes para la vida consagrada y trabajan a diario en favor de la población; sin embargo, tienen necesidades. Por ello llevé ayuda.



LUTO Y LICENCIA POR MUERTE DE MASCOTA

¿Saben cuántos días laborables tendrá el Estado en diciembre? Aunque usted no lo crea, solo quince, y podrían ser catorce. Todo esto gracias al populismo de la presidenta Dina Boluarte y sus chupamed… perdón, ministros, quienes han creado feriados largos como cancha.
Como si fuera poco, la congresista fujimorista Rosangella Barbarán -inspirada por el recuerdo de "Puñete", el perro de Kenji- presentó un proyecto de día de licencia "compensable" a quien se le muera su mascota. "Sentimos mucho su pérdida también", se solidarizó irónicamente el especialista Omar Neyra.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

JUAN SHEPUT ADVIERTE DESPRECIO HACIA LA SOCIEDAD

“Congresistas blindaron a ministro Julio Demartini”



• “El mismo Demartini ha reconocido que tiene responsabilidad política con estos hechos; por lo tanto, debería acompañar sus palabras con la renuncia. Que haga honor a lo que él mismo ha dicho. Entonces, ¿qué espera para irse?”, cuestionó Sheput.

Dice que gobierno de Boluarte pacta por debajo de la mesa a cambio de favores.





El exparlamentario Juan Sheput expresó una fuerte crítica hacia el Congreso por no censurar al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, pese a las denuncias relacionadas con la entrega de alimentos en mal estado a través del programa Qali Warma.

Según Sheput, este hecho refleja un ambiente de corrupción y pactos bajo la mesa entre el gobierno de Dina Boluarte y el Congreso.

“Aquí vemos cómo se expresa el chibolinato en el gobierno de Boluarte: el espectáculo grotesco, los pactos bajo la mesa y el intercambio de favores. Luego de ver la dureza con la que cuestionaron a Julio Demartini, ahora los mismos congresistas lo blindan”, dijo.

Sheput aclaró que simplemente censurarlo daría paso a una investigación de un sector carcomido por la corrupción, como es el Midis, corrupción que se agudizó desde que Boluarte pasó por ese ministerio.

“Eso demuestra también que al Congreso no le importa que a los niños se les den alimentos en mal estado o de contenido para mascotas. No les importa la responsabilidad política de Demartini, es evidente. Todo parece indicar que esta situación de desprecio a la sociedad continuará, pues el Congreso lo ha blindado. Lo mismo sucede en el caso de Juan José Santiváñez en el Ministerio del Interior”, sentenció.



SENTIDO COMÚN
MARCOS IBAZETA MARINO

Indiferencia intolerable

Desde el día lunes de la presente semana viene desarrollándose en la ciudad de Pucallpa un encuentro nacional de todos los representantes de las comunidades indígenas, nativas selváticas y campesinas andinas, organizado por la Defensoría del Pueblo, con dos objetivos esenciales: que las comunidades indígenas comiencen a interactuar entre sí a través de sus representantes directos para evitar manipulaciones por organismos que no responden a sus intereses, y que expresen abiertamente el nivel de satisfacción de sus derechos por parte del Estado para que la Defensoría tenga toda la información necesaria a fin de sistematizar los requerimientos comunes para exigir a los entes del Estado planes concretos de procedimientos estandarizados para dar una respuesta común a problemas comunes, pero también sobre problemas específicos a fin de preparar alternativas consensuadas con cada comunidad para presentarlas a las entidades públicas obligadas a dar las respuestas adecuadas.

Los no entendidos podrían cuestionar la convocatoria hecha por la Defensoría alegando incompetencia funcional, posición totalmente equivocada porque ya es tiempo de que, siendo una Defensoría del Pueblo, no puede ya esta institución estar preparando estudios y publicaciones en abstracto con exhortaciones que las entidades estatales nunca prestan atención. Ahora, la Defensoría del Pueblo necesita ejercer esa defensa de manera efectiva exigiendo resultados palpables en la satisfacción de derechos fundamentales de estas poblaciones tan vulnerables en un plan coherente de aplicación progresiva, pues el beneficio sería muy grande debido a que, si se avanza en la solución de las aspiraciones en bienes y servicios estatales de las comunidades indígenas, que son las más abandonadas, la masificación de esos posibles resultados exitosos a nivel nacional no tendría frente a sí ningún peligro de fracaso.

> **Es entonces válido el actuar de la Defensoría del Pueblo para poder encauzar los requerimientos poblacionales hacia los entes del Estado para la satisfacción de aquellos, pero contando con elementos de control de avance y capacidad de sostenibilidad de una nueva concepción de consolidación social.**

El cumplimiento de un objetivo así planteado consolidaría nuestra aspiración de nación integral e integrada con todas sus variables culturales y étnicas, como base para la elaboración y generación de una política de Estado que nos muestre como un país con una visión de futuro para el corto, mediano y largo plazo, cuyos logros siempre constituyan peldaños sólidos de constante desarrollo económico y social tanto en lo interno como en nuestra capacidad de negociación al exterior.

Los derechos humanos no se violan solo por acción, sino fundamentalmente por omisión cuando el Estado no cumple con su finalidad de brindar a la población bienes y servicios que satisfagan esos derechos, como la aspiración a la educación, a la salud, a la seguridad, al saneamiento físico y legal, a sistemas de comunicación de alta tecnología, a vías de comunicación, a la no discriminación, a una discriminación positiva en los casos de poblaciones muy vulnerables, entre muchos otros.

Es entonces válido el actuar de la Defensoría del Pueblo para poder encauzar los requerimientos poblacionales hacia los entes del Estado para la satisfacción de aquellos, pero contando con elementos de control de avance y capacidad de sostenibilidad de una nueva concepción de consolidación social.



Exprocuradora considera que moqueguano y exministros habrían cometido delito.

PRUEBAS RÁPIDAS. KATHERINE AMPUERO LO ACUSA

Denuncian a Vizcarra por homicidio calificado

Abogada asegura que exmandatario tiene responsabilidad penal por decisiones antitécnicas en pandemia de covid-19.

La exprocuradora anticorrupción Katherine Ampuero denunció formalmente por homicidio calificado con dolo al expresidente Martín Vizcarra y a sus exministros Víctor Zamora y María Antonieta Alva.

Ampuero busca establecer responsabilidades penales por las decisiones tomadas al inicio de la pandemia de la covid-19 en nuestro país.

Según la acusación, la compra y el uso de pruebas rápidas, consideradas ineficaces pese al supuesto conocimiento previo de sus limitaciones diagnósticas, habrían contribuido al fallecimiento de numerosas personas.

Ampuero señala que las autoridades, al adquirir pruebas rápidas en marzo de 2020, aceptaron implícitamente los riesgos de causar daños graves.

Según la denuncia, estas pruebas no eran adecuadas para detectar casos de covid-19 con precisión, lo que llevó a diagnósticos erróneos y a la propagación del virus.

La exprocuradora asegura que las decisiones tomadas por Vizcarra infringieron protocolos necesarios para proteger la salud pública.

El inicio de la pandemia fue un periodo de incertidumbre global en el que los gobiernos debieron actuar rápidamente con información limitada.

Las compras de pruebas rápidas se realizaron en ese contexto y se usaron en muchos países como una herramienta inicial de diagnóstico.

25 A 30 AÑOS DE PRISIÓN

De comprobarse la responsabilidad, las penas para Vizcarra podrían oscilar entre 25 y 30 años de prisión, según lo indicado por Ampuero. Las pruebas serológicas detectan anticuerpos, no el virus en sí, por lo que no son ideales para identificar infecciones activas. En Perú, estas pruebas fueron ampliamente criticadas, aunque inicialmente se consideraron una solución para ampliar la capacidad de detección.

SAC APRUEBA ACUSACIÓN EN SU CONTRA

Sagasti sería inhabilitado por diez años



El expresidente Francisco Sagasti podría ser acusado por infracción constitucional e inhabilitado en el ejercicio de toda función pública durante diez años, si se aprueba definitivamente en la Comisión Permanente del Congreso el informe emitido por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

Se le acusa de delitos de abuso de autoridad y nombramiento ilegal por pasar a retiro tres tenientes generales y 16 generales de la Policía Nacional en noviembre del año 2020.

HAROLD SALINAS

JOSE LUIS GIL. SOBRE LA AMPLIACIÓN DE ESTA MEDIDA POR 45 DÍAS MÁS

Estados de emergencia resultan solo paliativos

Remigio Hernani dice que estas decisiones del Ejecutivo contra la criminalidad solo hacen perder tiempo y dinero al Estado.

Los estados de emergencia que se decretaron este año carecieron de estrategias por parte del Poder Ejecutivo, razón por la cual continúan los robos, asesinatos, extorsiones y detonaciones de explosivos en los negocios, así lo detallaron especialistas en seguridad.

Para el exmiembro del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) José Luis Gil, tales medidas decretadas por la presidenta Dina Boluarte solo repelen a delincuentes temporalmente, y luego estos vuelven a atacar a la población con más fuerza, aun cuando el Ejecutivo haya ampliado por 45 días el estado de emergencia.

"Si no está enmarcado en una estrategia general, que no existe, todas las propuestas que emprenden el Estado y las municipalidades no tendrán resultados. Estamos enfrentando sistemas criminales sofisticados, por lo que las acciones como el estado de emergencia resultan solo paliativas. Probablemente los criminales puedan replegarse por algún momento, pero no significa que se hayan ido; volverán a atacar", dijo Gil a EXPRESO.



Analistas critican la ampliación del estado de emergencia.

¿TODO ESTÁ BIEN?

◆ Pese que la población señala que no hay mejoras en la lucha contra el crimen, el Ejecutivo decidió ampliar 45 días el estado de emergencia en 13 distritos de Lima y uno del Callao. Ayer los alcaldes Jhovinson Vázquez (Ventanilla) y Samuel Daza (Ancón) afirmaron que, en sus jurisdicciones, la criminalidad se redujo hasta un 33 % en homicidios y sicariato durante los 60 días que duró esta medida.

En tanto, el exministro del Interior Remigio Hernani sostuvo que los estados de emergencia solo producen pérdida de tiempo y dinero.

"Lo único que se hace es perder tiempo y dinero, no sirve. Los delincuentes no le tienen miedo a esta medida", declaró a EXPRESO.

Señaló que si el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, anuncia resultados positivos, es porque quiere quedarse como titular del Ministerio del Interior.

"Por más que diga que sí hay resultados, ni él mismo se lo cree. Como le gusta aferrarse al cargo, se muere por quedarse como ministro", añadió.

MERCEDES ARAÓZ

Economías ilegales manejan el Perú

La expremier Mercedes Aráoz interpretó la censura del ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, como una debilidad del Congreso frente a los grupos económicos delincuenciales que manejan el Perú.

"Esto demuestra que las economías ilegales están tomando el poder en el país", dijo ante la prensa.

Asimismo, advirtió que si los actuales congresistas censuran a políticos que buscan combatir la informalidad, cuando lleguen las elecciones del 2026 y quieran postular a la presidencia, estarán sometidos al poder delincuencial.



POR "MOCHASUELDO"

Admiten denuncia contra Tello

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) admitió la denuncia constitucional contra el congresista Edgar Tello (Podemos Perú) por el presunto recorte de sueldo a los trabajadores de su despacho.

Esta decisión se concretó con 9 votos a favor, 4 en contra y cero abstenciones, dando luz verde al informe de calificación presentado por su comisión técnica por el presunto delito de concusión, tipificado en el artículo 382 del Código Penal.

Los legisladores Patricia Chirinos (Avanza País) y Jorge Coayla (Voces del Pueblo) votaron en contra.





TIPIFICARÁ CONGRESO

DELITO DE ECOCIDIO



En la Comisión de Justicia del Congreso de la República se aprobó incluir en el Código Penal vigente el delito de ecocidio.

“Será reprimido con una pena privativa de libertad no menor de diez años ni mayor de quince años”, quien lo cometa, señala el dictamen.

CONTRATO DE SERVICIOS

COMITÉ SOSPECHOSO



Para contratar un servicio de mejoramiento a la educación, la Municipalidad de Pallasca nombró en el comité de selección Jherson Farro Pajuelo (sin formación profesional universitaria), Edison Bravo Rodríguez (ingeniero civil) y Vladimir Zamora García, (ingeniero agrónomo).



LUCES, CÁMARA... DERECHO

ANA CALDERÓN SUMARRIVA

La incorporación del delito de acoso sexual a menores de 14 años

El acoso es indudablemente una manifestación anticipada de la violencia sexual de la que puede ser víctima cualquier persona, pero tiene especialmente como víctimas a mujeres menores de 18 años y presenta cifras significativas cuando se trata de estudiantes de secundaria.

Mediante la Ley N° 32169 se ha incorporado en el Código Penal el tipo penal de acoso sexual a menores de 14 años, ocupando ahora el artículo 176-D de la norma punitiva citada. Con ello se corrige la omisión en que incurrió el legislador con el Decreto Legislativo N° 1410, en el que incorporó esta modalidad delictiva, tanto como delito contra la libertad personal como contra la libertad sexual, pero contemplando solo como agraviados a mayores de 14 años.

Este nuevo tipo penal prevé dos modalidades con un mismo marco punitivo:

El acoso sexual de menores de 14 años en forma presencial.

El acoso sexual a través de las diversas tecnologías de información o comunicación.

Ambas contemplan una pena conjunta de seis a nueve años de pena privativa de libertad, además de la inhabilitación de derechos como la patria potestad, el ejercicio de la profesión cuando se trata de docentes, de residir en el lugar que se haya elegido y de comunicación. Este marco punitivo muestra el reproche severo a estos comportamientos, siendo posible que puedan recibir una pena efectiva los autores de estos hechos.

Cuando se incorporó el acoso sexual en el ordenamiento penal, no se contempló cuál sería el tratamiento si la víctima era menor de 14 años. En la fórmula básica prevista en el artículo 176-B se prevé como agraviada a una persona con capacidad de dar un consentimiento válido, que, considerando la capacidad sexual, debe ser mayor de 14 años. En la fórmula que contempla circunstancias agravantes, en la segunda parte del citado artículo, se prevé una pena entre cuatro y ocho años de privación de la libertad si la víctima tiene entre 14 y 18 años (inciso 6).

Entonces, en la nueva fórmula prevista en el artículo 176-D se contempla el acoso a menores de 14 años, en el que no se encuentra la falta de consentimiento como una exigencia típica, considerando su irrelevancia ante la incapacidad del menor de 14 años de decidir sobre su sexualidad. Se recuerda que el bien jurídico protegido es la indemnidad sexual, en el entendido de la protección frente a cualquier injerencia indebida en el desarrollo sexual del menor. Por lo tanto, cualquier acto de vigilancia, asedio, persecución o búsqueda de contacto con connotación sexual será considerado dentro de este tipo penal. Sin embargo, llama la atención que tenga un marco punitivo menor que el acoso sexual agravado a menores de 14 a 18 años.

A pesar de que la norma comentada subsana la omisión en la que se incurrió con el Decreto Legislativo N° 1410 en el año 2018, vuelve, a nuestro parecer, a incurrir en error al otorgar un marco punitivo que no resulta congruente con la comprensión sistemática de estos delitos; pues merecerá siempre mayor reproche el actuar contra un niño o adolescente sin capacidad sexual que contra uno que sí la tiene. No es el único caso donde las reformas están divorciadas de la sistemática que debe mantener el ordenamiento penal.

USÓ EQUIPOS DE FISCALÍA PARA CASO PARTICULAR

Reabren investigación a Pérez por peculado

Miembro de Equipo Lava Jato también debe responder por presuntos delitos de cohecho y enriquecimiento ilícito.

CÉSAR ROJAS

Hechos comprobados, como el uso de instalaciones y equipos del Ministerio Público para un caso de su interés particular, motivaron que a José Pérez se le reabra una investigación por presunto peculado.

Así lo dispuso el fiscal adjunto supremo Alcides Chinchay, luego de que la Primera Fiscalía Anticorrupción de Lima Centro archivara el caso, en julio pasado.

RECURSOS DEL ESTADO



El 29 de mayo, Pérez participó en una audiencia de tutela de derechos, solicitada por él mismo, contra la investigación que se le seguía por indicios de cohecho. Este caso es sobre una presunta politización de las pesquisas a Alan García a cambio de propaganda en el portal IDL.

En la sesión, el mediático funcionario aparecía sentado en su despacho, utilizando mesa y silla de este, así como fluido eléctrico y la señal de Internet. Es decir, ejerció su defensa particular con recursos del Estado.

Reggis Chávez, fiscal anticorrupción que realiza pesquisas por un presunto enriquecimiento ilícito del mismo personaje, consideró que las nuevas normas del Ministerio Público obligan a que Pérez sea investigado por un supremo como Chinchay.

Señala que lo sucedido el 29 de mayo, “resulta ser un hecho derivado” del caso de presunto cohecho, por lo cual se debe aplicar el “criterio jurídico de la unidad de la investigación”.



Mediático funcionario sigue en la polémica.

PROCURADURÍA

- La Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Anticorrupción, a cargo de Chinchay, se abocaría a la Carpeta 57-2024.
- La denuncia original fue planteada por el ciudadano Luis Miguel Caya, y asumida por la Procuraduría.



DURANTE JUICIO A OLLANTA HUMALA

Debaten testimonio de exejecutivo de OAS

Durante el juicio oral a Ollanta Humala por presunto lavado de activos, se expuso y debatió el testimonio de Valfredo de Assis Ribeiro, ex gerente general de OAS en Perú, el cual habría favorecido a la campaña presidencial.

El Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional de la Corte Superior Nacional escuchó a los abogados defensores resaltando que no habría palabras sobre hechos criminales.

Asimismo, se precisó que Martín Belaúnde Lossio no podría volver a rendir testimonio, esta vez como testigo impropio, a menos que se trate de prueba excepcional.



POR ALLANAMIENTO

Waldemar denuncia a juez y fiscales

El congresista Waldemar Cerrón (Perú Libre) presentó una denuncia por prevaricato en contra de la jueza July Eliane Baldeón Quispe y a los fiscales Carlos Rodrigo Mera Palomino y Katia Angélica Hurtado Ames, a raíz del allanamiento a su vivienda en la que se encontraba su madre.

Según argumentó el parlamentario, Baldeón emitió una resolución de intervención a su vivienda ignorando el artículo 216 del Código Procesal Penal, lo que compromete el debido proceso al no garantizar la presencia de defensores públicos durante los allanamientos.

En la denuncia Cerrón también acusó a la fiscal Hurtado de haber permitido un registro domiciliario sin la presencia de sus abogados, lo que resultó en la vulneración de derechos de su madre el pasado 18 de octubre.





Al descubierto andanzas de prófugo por el poder en centro de estudios.

CHATS REVELAN COORDINACIÓN

Cerrón interviene en Comisión de Educación

Perú Libre buscaría ganar cuota de poder en Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Pese a que hace más de un año es prófugo de la justicia, el líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, continúa en constantes coordinaciones con acciones de su bancada que hoy preside la Comisión de Constitución en el Congreso, sobre la cual tendría una serie de intereses.

Así lo han revelado una serie de imágenes reveladas por el portal de información Lima Gris, que muestra los chats de unas conversaciones por WhatsApp entre el exgobernador regional de Junín y el abogado y asesor Leonel Falcón Guerra, acérrimo militante izquierdista.

EL TRAIDOR Y EL FELÓN

Este último le comparte indicaciones sobre unos proyectos que estaban en debate en dicho grupo de trabajo parlamentario que preside el congresista perulibrista, Segundo Montalvo.

"El tema es de decisión política y votos. Yo estoy aquí en la sesión. Y hay los votos. El traidor (Guido) Bellido, el felón (Roberto) Sánchez, (José María) Balcázar y (Esdras) Medina echados a las mafias de los Alcántara", le escribe Falcón a Cerrón el pasado 8 de noviembre con relación a los Proyectos de Ley 7627/2023-CR, 8022/2023-CR y 8220/2023-CR, presentados por los parlamentarios Waldemar Cerrón, Margot Palacios y Héctor Valer.

Ambas iniciativas legales proponen declarar en reorganización la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión (UNJFSC) de Huacho, bajo el argumento de que en dicha institución de educación superior existiría una presunta red de corrupción.

Según recoge Lima Gris, las autoridades de la entidad huachana señalaron que Perú Libre, con Vladimir Cerrón al mando, busca tomar control total de dicho centro de estudios. El objetivo sería empezar a ganar cuotas de poder al interior de universidades.

Sin embargo, solo podrían lograrlo deshaciéndose del rector César Díaz Valladares, sus vicerrectores y decanos, a través de una comisión reorganizadora que haga y deshaga en el mencioado centro de estudios.

PRÓFUGO VENGATIVO



También se logró captar coordinaciones sobre este tema entre Leonel Falcón y Rogger Taboada Rodríguez, prófugo excandidato a la alcaldía de Trujillo por PL y exdocente de la UNJFSC. Este último fue destituido por faltas administrativas y ahora pretende controlar esta universidad.



EL OTRO YO

LUIS SÁNCHEZ GONZALES

Las personas atrapadas en el cuerpo de seres humanos sin esperanza

La esperanza es una antorcha que ilumina el camino a seguir para la realización de las personas, es el motor espiritual de fe, de sentirte importante para uno mismo y para la gente que se conoce. Viven sin esperanza los mediocres, los temerosos, los que han perdido todo a cambio de nada, sin ilusiones ni motivación de ninguna clase, sin ideales, sin metas trazadas.

He trabajado y sigo haciéndolo con pacientes terminales de todas las edades. Se sienten abatidos por la condición en que se encuentran, sin ganas de vivir, y el psicólogo tiene que ser el soporte emocional para que las personas sigan adelante y no se depriman. En primer lugar, aceptando la enfermedad, que les tocó vivir esa realidad, escucharlos, oírlos, que hablen de todo lo que desean. Realizan una catarsis de esa forma, se van a sentir desahogados. A muchos les agrada la lectura, las películas, la música, caminar, que los visiten, reírse. Muchos hablan de lo que querían, pero la enfermedad los limitó; sin embargo, no perdieron el sentido del humor y tenían muchas fuerzas para seguir adelante, como en el caso que les voy a comentar.

Se trata de mi tía Doris, que nos crió, que en paz descanse y que de Dios goce. Era como una hermana mayor: dulce, tierna, humana, tolerante, comprensiva. En la cocina y repostería era la número uno. La recuerdo mucho en todo momento, especialmente cuando era el cumpleaños de nosotros: hacía la torta, los dulces, salados, colocaba los globos, sorpresas y cadenetas. Son recuerdos imborrables en mi mente. Trabajó con niños de la calle que estaban internados en un albergue de Chucuito, en el Callao, como tutora. Los niños se le pegaban bastante por el cariño y amor que les daba. ¿Cuál fue la sorpresa que la sorprendió en su salud? Le dio cáncer al seno y se lo tuvieron que remover. Posteriormente se le comprometió el otro seno y tuvieron que extirparlo. Recibió quimioterapia y su vida seguía adelante como una luchadora, sin perder las ganas de vivir, de hacer cosas y sentirse útil. Eso la ayudaba a tener la mente despejada y entretenida.

Con el transcurrir del tiempo, el cáncer estaba haciendo metástasis y le tuvieron que remover los ovarios y el útero para prolongar los años de su existencia. Mientras tanto, no bajaba la guardia. Era muy positiva, conversadora, de buen genio, siempre predispuesta a ayudar. Lo que la mantenía activa era que siempre estaba haciendo algo. Se reunía con sus amigas a la hora del lonche, iba a misa, realizaba las compras de la casa. Cuando mis padres no podían concurrir al colegio por alguna actividad nuestra, mi tía iba en su representación. El amor, el cariño del hogar y su fe en Dios le otorgaban mucha fuerza espiritual. Querida y respetada por todo el mundo, un mes de octubre del año mil novecientos sesenta y ocho, partió de esta vida terrena al lado de Dios, descansando en paz. Siempre la invoco en mis oraciones diarias para que descanse en paz.

Otro caso es el de mi sobrina Liz. Ella era discapacitada de los miembros inferiores. Nunca se amilanó frente a la vida. Terminó la secundaria, estudió secretariado y empezó a trabajar. Se puso de amores con su esposo, tuvo dos hijos, una dama y un varón que están debidamente ubicados. Ella, muy alegre, cantaba, bailaba con su silla y con ritmo, hasta que le detectaron cáncer de mama. Se sometió a quimioterapia. No obstante esta situación de su salud, nunca perdió los deseos de vivir. Su soporte eran su esposo, sus hijos y la familia. Nunca dejó de trabajar, siempre estaba predispuesta a aprender algo nuevo, hasta que el cáncer se esparció por todo el cuerpo y dejó de existir. Ahora se encuentra en la gloria de Dios.

Las reacciones humanas no siempre son como los casos que he expuesto. Entran en una depresión profunda y allí hay que trabajar psicológicamente para sacarlas de su estado y evitar que pretendan suicidarse, como en el siguiente caso. La paciente no sabía de su enfermedad, consultó a otro médico y este le dijo la verdad. Vio la ventana abierta y se suicidó. Hay que tener tino.



LA VERDAD OCULTA

BEATRIZ MEJÍA MORI

Cómplices en la colonización del Perú

Entender los procesos sociales es más importante que efectuar análisis de las situaciones en función de sus efectos, porque nos permite diagnosticar las causas que originan los problemas de las sociedades. Si hubiéramos entendido los procesos por los que han ido atravesando los pueblos del Perú, aun los detenidos en el tiempo bajo circunstancias de abandono y entropía negativa social, no estaríamos perdiendo el tiempo en discutir si son convenientes las teorías comunistas o capitalistas, porque habríamos comprendido que las causas de sus problemas no están en las ideologías, sino en la corrupción y complicidad en la colonización del Perú por poderes económicos que las usan para generar conflicto social y lograr sus objetivos de dominación.

El Perú está siendo colonizado a lo largo de toda su historia, pero la nueva colonización ya no es de países sobre países, sino de una estructura económica extranjera que domina los organismos internacionales y controla, a través de ellos, a los gobiernos nacionales, sujetándolos a sus intereses, con el engaño de convertirlos en desarrollados y que ingresen al Club de París (OCDE).

Alberto Fujimori comenzó el sometimiento a ese sistema de poder internacional en 1990, ejecutó la agenda del Banco Mundial, impuso una nueva Constitución, cerrando el Congreso que podía oponerse. Todos los gobiernos que lo sucedieron han seguido la misma agenda, que ahora denominan 2030, asegurada con un Pacto por el Futuro hasta 2045, una agenda de destrucción del Perú, que les permitirá su colonización.

En ese contexto, la APEC solo es funcional a estos fines; no permitirán que las alianzas económicas se salgan del molde de los intereses de la élite internacional dominante. Mientras ingenuos peruanos se esfuerzan por formar partidos políticos independientes, los partidos que se han hecho dueños de los Poderes del Estado y legislan conforme a sus intereses de perpetuación en el poder y bloqueo a los que podrían ser elegidos y cambiar las reglas de juego en favor de los intereses nacionales, ya están haciendo transacciones con emisarios de la élite mundial, que interviene en todas las elecciones, influenciando los organismos electorales para asegurar sus intereses.

Eso explica el proyecto preaprobado de la Unión Civil, medida central de la Agenda 2030 para quebrar la moral de las naciones y dominarlas, que nada tiene que ver con la conquista de derechos igualitarios, puesto que todos en el Perú tenemos legalmente los mismos derechos, y nadie puede pretender tener privilegios legales para hacer lo contrario a lo que la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos han establecido como principios del matrimonio y de la moral universal.



COLUMNISTA INVITADO

JAVIER CIPRIANI THORNE

En primera persona

He decidido escribir en primera persona para salir al frente en defensa de la familia, considerando que, cada vez más, sufre los embates de los comunistas y otras especies disfrazadas que enarbolan banderas que realmente no representan y, por ser un obstáculo, no dudan en destruirla, atacando también nuestra fe… ¡Pero no lo lograrán!

Soy padre de 4 hijas, abuelo de 4 nietos, casado hace 37 años con Maggie Augusto; ocupo el lugar número 10 de 11 hermanos, hijo de Enrique Cipriani Vargas e Isabel Thorne Larrabure, católico practicante, hermano del Cardenal Juan Luis Cipriani y orgulloso de vivir en el seno de una familia regular.

Lo más valioso en el ser humano es la familia, y por eso la defiendo. Defiendo el matrimonio de un hombre y una mujer y rechazo categóricamente el matrimonio entre personas del mismo sexo, porque es contra natura. Siempre me encontrarán en primera línea defendiendo los valores naturales del ser humano.

Por otro lado, desde su nacimiento hace más de 2,000 años, hasta hoy y por siempre, la Iglesia Católica es un apoyo solidario a las personas y familias que carecen de recursos y quienes se encuentran en la orfandad.

Como presidente del directorio de la Fundación Lima, con la participación del empresariado nacional, estamos apoyando los esfuerzos del alcalde Rafael López Aliaga para dotar de agua potable a los millones de limeños que viven en los cerros de la periferia de Lima, lo mismo que con el Programa Hambre Cero, abasteciendo alimentos diariamente a 2,400 ollas comunes, entre otras acciones.

Hemos encontrado un gran espíritu de solidaridad con los que menos tienen. Su labor fraterna, en la actual gestión municipal, se observa en la periferia limeña con la mejora de la calidad de vida de millones de personas.

Es hora de fortalecer la fe y la defensa de la familia, cuna de valores que pretenden ser arrasados por comunistas que sueñan con ríos de sangre, en vez de pensar en ríos de amor.

Por todo ello, estaremos presentes, como un solo hombre, en la Marcha por la Vida y la Familia programada para el próximo 7 de diciembre, a las 3 de la tarde, en la Plaza San Martín, con destino al Congreso de la República.



AARON SALOMÓN

LUIS PACHECO MANDUJANO:

“La prisión preventiva se usa de manera abusiva en el Perú”

El abogado señaló que el juez Richard Concepción Carhuancho permitió la fuga de Nicanor Boluarte por dedicarle más atención a dictar charlas con Domingo Pérez.

¿Por qué tardó unos cuatro meses el juez Richard Concepción Carhuancho en dictar 36 meses de prisión preventiva para el ahora prófugo Nicanor Boluarte? ¿No se supone que solo debe determinar si existe peligro procesal y no entrar al fondo del caso?

Estas audiencias deberían realizarse en 72 horas, pero la realidad es otra. Resulta que el juez Concepción Carhuancho le dedica más atención a dictar charlas junto a su amigo Domingo Pérez. Esa cantidad de horas que ha perdido tranquilamente las pudo haber invertido en su trabajo judicial.

¿Cree que está justificada la prisión preventiva de 36 meses en este caso?

Yo soy particularmente un enemigo de las prisiones preventivas, salvo que se traten de casos extremadamente necesarios, en los que, por ejemplo, la libertad de ciertos sujetos ponga en riesgo no solamente el desarrollo del proceso, sino la vida de muchas personas más, como testigos u otros. La prisión preventiva encuentra mayor justificación en casos de terrorismo, narcotráfico, etc. Yo he sido contundente y lo he dicho permanentemente: la prisión preventiva en el Perú se usa abusivamente, y Richard Concepción Carhuancho es el máximo exponente. El proceso podría ser llevado con total tranquilidad, en libertad, porque existen otros mecanismos, como impedimento de salida del país, grillete electrónico o una caución de 100 mil dólares. Lo más seguro es que Nicanor Boluarte sea un delincuente, pero no es un asesino.

Pero ahora es un prófugo de la justicia.

Cómo no se va a fugar si Concepción Carhuancho se demoró más de tres veces en resolver el pedido de prisión preventiva. Siempre vi a Richard Concepción Carhuancho como una persona honesta, pero, en los últimos años, le he perdido la confianza porque, con su conducta, ha demostrado que es un juez “canero”.

LA PRESIDENTA ES UN CADÁVER POLÍTICO

El abuso de la prisión preventiva en el Perú es innegable, y Richard Concepción Carhuancho es su principal exponente, afirma el abogado Luis Pacheco Mandujano.

La lentitud y el mal uso de la prisión preventiva facilitaron la fuga de Nicanor Boluarte, señala el jurista al criticar la justicia peruana.

Con medidas menos invasivas, como impedimentos de salida o cauciones, se pudo evitar la fuga de Nicanor Boluarte.

Dina Boluarte es un cadáver político que no ata ni desata; la administración de justicia agrava su situación.

La prisión preventiva debería ser la excepción, no la regla. En el Perú se ha convertido en una herramienta abusiva y arbitraria.



¿Y por qué puede demorar tres días en leer una resolución?

Hemos llegado a un nivel de absurdidad en el que la idiotez define cada vez más a nuestros funcionarios públicos, en vez de la sensatez.

El gobierno de Dina Boluarte ahora tiene dos prófugos: Vladimir Cerrón y Nicanor Boluarte.

Y todo es por culpa del sistema de administración de justicia. Si yo hubiera sido el juez de la causa de Nicanor Boluarte, en tres días, en sesiones rápidas y permanentes, le ponía impedimento de salida del país y el pago de una caución de 100 mil dólares, pagaderos en tres días, bajo apercibimiento de que, si no paga, lo meto a la cárcel. Pero aquí le han dado todas las posibilidades para que se fugue.

¿El responsable de la fuga de Nicanor Boluarte es Richard Concepción Carhuancho?

Sin duda alguna.

¿Y cómo paga esta responsabilidad

No le va a pasar nada, porque es uno de los engreídos del sistema controlado, donde ni siquiera tiene fuerza el presidente del Poder Judicial.

¿Cómo va a afectar la fuga de su hermano a Dina Boluarte?

Dina Boluarte es un cadáver. Ella falleció hace dos años, solamente que no se ha dado cuenta.

¿Y cuándo entierran el cadáver?

Cuando termine de gobernar la señora.

¿En el 2026 o antes?

Los caviares están buscando que la señora caiga, pero ella no ata ni desata, y sus ministros son unos pelmazos que hace rato tuvieron que salir de ahí. Más de una vez le he dicho públicamente a Gustavo Adrianzén que renuncie. Y los otros ministros igual. En este último tramo, se tiene que convocar a un Gabinete de consenso, con la presencia de demócratas; es decir, debe estar prohibido el ingreso de caviares y también de la gente de César Acuña.

¿Dina Boluarte debe acabar su mandato en el 2026?

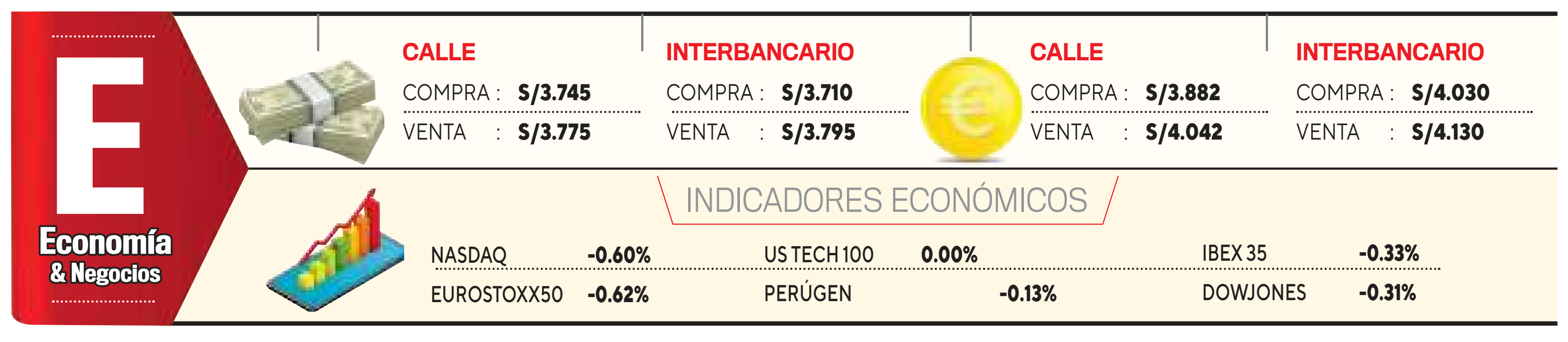
Me parece que adelantar el proceso electoral es complicado, y no sabemos quién asumiría la transición. En este momento, ya sería absurdo que la señora Boluarte deje la Presidencia de la República.

Volviendo al caso de Nicanor Boluarte, a él se le sindica de haber nombrado prefectos y subprefectos, gracias al poder que le habría dado su hermana, para constituir su partido político, Ciudadanos por el Perú.

Es claro que Nicanor Boluarte ha delinquido y su fuga así lo ratifica.

¿Va a ser capturado Nicanor en este gobierno?

No, durante este año y algunos meses que le quedan a la señora Boluarte en el poder, no va a ser detenido ni Nicanor ni Vladimir Cerrón. Dina Boluarte tiene los días contados y eso se va a acentuar cuando termine su mandato.





UN ALCALDE EXITOSO

Rafael López Aliaga, el alcalde metropolitano de Lima, es un hombre confrontacional... no cabe duda de ello. Su estilo directo y poco "político" polariza; así, hay quienes lo adoran y también quienes lo detestan. Pocos son los indiferentes. El burgomaestre capitalino proviene de la empresa privada; de hecho, fue un exitoso financista que incursionó en el negocio hotelero y ferroviario. Su visión empresarial lo llevó a tener lujosos hoteles y administrar la red de ferrocarriles que tiene como destino la ciudad del Cusco y la ciudadela de Machu Picchu, principales atractivos turísticos del Perú.

Tuvo una breve incursión como concejal metropolitano durante la segunda administración de Luis Castañeda Lossio (2007-2010) y luego postuló, sin éxito, al Congreso. Decidido a obtener un cargo público, obtuvo un meritorio tercer lugar en las elecciones presidenciales de 2021, unos comicios plagados de irregularidades que llevaron al poder a Pedro Castillo, hoy en prisión acusado de perpetrar un fallido golpe de Estado en diciembre de 2022. Se lanzó con éxito a la alcaldía de Lima en 2022 y, en su primer intento, derrotó -por estrecho margen- a su ocasional oponente, el muy locuaz militar, exministro y excongresista Daniel Urresti, hoy -también- purgando prisión condenado por el homicidio de un periodista en los convulsionados años ochenta.

López Aliaga, quien a fin de año cumple la mitad de su mandato (2023-2026), prometió mucho durante su campaña y, fiel a su personalidad ejecutiva, ha venido cumpliendo muchas de estas promesas. Se ha enfocado en las poblaciones más vulnerables de una caótica megalópolis como Lima, que bordea los once millones de habitantes en cerca de 2,700 km2 de extensión y que se compone de 43 distritos. No tiene buena prensa; no le interesa hacer migas con la mayoría de medios, más interesados en el escándalo que en la noticia misma. Así, la campaña por las ollitas comunes, dotar de agua potable y la entrega de equipos de cocina a gente muy humilde ha sido una constante en su gestión. También viene cumpliendo con la promesa de entrega de motocicletas a la policía para combatir la inseguridad ciudadana, el problema más álgido que afronta el país.

Hoy enfrenta una feroz campaña de sus opositores luego de haber conseguido exitosamente la donación de la empresa norteamericana Caltrain (operador ferroviario de la ciudad de San Francisco) de 19 locomotoras diésel-eléctricas y 90 vagones de dos pisos para ser utilizados en la ruta Lima-Chosica, vía altamente congestionada y con unidades de transporte sumamente precarias. La donación, que implica tan solo un gasto de 24 millones de dólares por el traslado y reacondicionamiento (una bicoca si se compara con el precio de las unidades a precio de mercado), ha sido positivamente valorada por diversos expertos y aplaudida por la gran mayoría de ciudadanos, principalmente los que sufren día a día la odisea que significa movilizarse entre Lima y Chosica.

SEÑALA CAMILA BOZZO

Inseguridad le cuesta al país el 2.2 % del PBI

Jefa de Análisis Político del SAE de Apoyo Consultoría, durante su intervención en el CADE dio importantes alcances.



El tema de la inseguridad ciudadana se abordó en CADE.

AREQUIPA

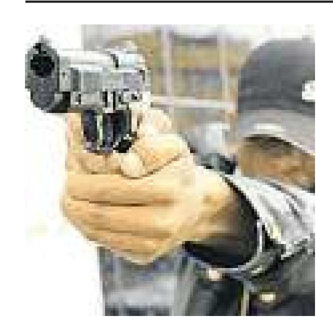
En el marco de la 62° edición de CADE Ejecutivos 2024, se desarrolló la sesión "Formalización y seguridad: propuestas de los trabajadores y empresarios", cuyo objetivo fue presentar compromisos y avances concretos de la iniciativa de empresarios y trabajadores para luchar contra la delincuencia y promover la formalización laboral en beneficio de todos los peruanos.

Al respecto, Camila Bozzo, jefa de Análisis Político del SAE de Apoyo Consultoría, conversó con Alfonso Bustamante, presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep); Felipe James, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI); Luis Villanueva, Luis Villanueva, secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP); y Jorge Zapata, presidente de la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco).

Con respecto a la combatir la inseguridad ciudadana, Bozzo llamó la atención sobre los elevados niveles de extorsión y otros delitos sobre inseguridad ciudadana a nivel nacional. Indicó que la inseguridad impacta la cotidianidad de los ciudadanos y la economía del país, pues tiene un costo de 2.2% del PBI.

COMITÉ CONTRA LA DELINCUENCIA

- **Durante la sesión se presentó al Comité contra la Delincuencia y por la Paz, propuestas que se han trabajado de forma conjunta para combatir la inseguridad ciudadana que afecta a los negocios y familias del país. Adicionalmente, se presentaron propuestas elaboradas de manera conjunta entre gremios empresariales y representantes de los trabajadores para reducir la informalidad laboral en el Perú.**



LA INFORMALIDAD

Camila Bozzo recordó que el Perú destaca en el mundo por sus niveles de informalidad y la alta resiliencia que caracteriza a esa informalidad.

Por su parte Jorge Zapata, presidente de la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), destacó la importancia de generar espacios donde se puedan lograr consensos y trazar una ruta a largo plaza para reducir la informalidad progresivamente. Indicó también que se requieren generar políticas de Estado y no políticas de gobierno; para lo cual es necesario también propiciar confianza entre los diferentes actores de la sociedad.

Mientras que Felipe James de la SIN propuso mejorar el ambiente de negocios a fin de poder atender la demanda de trabajo de los jóvenes. En ese sentido, se necesita simplificar la carga regulatoria laboral; unificar la legislación laboral en un código.



Se requiere una reforma del servicio público.

FUE TEMA DEL PANEL CONDUCIDO POR MERCEDES ARÁOZ

Cómo lograr una gestión pública más eficiente

Estrategias se discutieron ampliamente durante la segunda jornada del CADE.

AREQUIPA

Desarrollar y fortalecer un servicio civil meritocrático es una de las estrategias que expertos proponen para lograr una gestión pública más eficiente, transparente y profesional, la cual permitirá ofrecer mejores servicios y políticas públicas para la ciudadanía. Este tema fue ampliamente discutido en la sesión "Meritocracia y su impacto en la gestión pública" durante el segundo día de CADE Ejecutivos,

En este panel, conducido por Mercedes Aráoz, Profesora investigadora de la Universidad del Pacifico, participaron como expositores Francisco Longo, profesor del Centro de Gobernanza Pública de Esade; y Alejandro Weber, decano de la Facultad de Economía y Gobierno de la Universidad San Sebastián.

Francisco Longo abrió el panel planteando la importancia de disponer de una meritocracia pública para tener un Estado de calidad. En este aspecto coincidió Alejandro Weber, pues un sistema meritocrático en el Estado influye directamente en el crecimiento económico y progreso de un país, mejora los servicios a la ciudadanía, y fomenta la confianza en las instituciones y la estabilidad. En esa línea, planteó que la meritocracia es de ayuda en muchos sentidos. "Uno de ellos es que reduce la corrupción, genera mejores condiciones para construir mayor legitimidad y cohesión social, acotó.

Para concluir la sesión, Mercedes Aráoz estuvo de acuerdo en la necesidad de una gran reforma pendiente del servicio público, que impulse el desarrollo económico, institucional y social de la nación. "Desde la sociedad civil organizada, debemos impulsar una reforma que esté orientada a tener un servicio civil por meritocracia, suficientemente flexible y descentralizado. Tenemos que cambiar un poco esa mirada, hay que desarrollar gestores públicos en las regiones con mucha capacidad de decisión", finalizó.

EXPERIENCIA CHILENA

◆ Alejandro Weber, decano de la Facultad de Economía y Gobierno de la Universidad San Sebastián, ahondó en la experiencia chilena y las dolencias que tiene el funcionamiento del servicio público en dicho país, especialmente en temas de incentivos a la inversión, calidad de servicios de educación y salud, y lucha contra la delincuencia y crimen organizado.

PARA CLAUSURAR HOY EL EVENTO EMPRESARIAL

Dina Boluarte habría puesto condiciones

AREQUIPA.- La presencia de la presidenta Dina Boluarte en la edición 62 del CADE Ejecutivos está en duda. Circula el trascendido de que habría impuesto la condición de no responder preguntas para participar en el foro empresarial que se celebra en Arequipa.

El formato establecido por IPAE contempla que haya un espacio en el que la mandataria de la República responda a las preguntas de los moderadores. Precisamente, la agenda del evento, contempla que la jefa de Estado participe en el "Diálogo por el Perú" hoy a las 12:20 del mediodía.



En la invitación que le enviaron el presidente de IPAE, Gonzalo Galdós y Fernando Barrios, presidente del Comité CADE Ejecutivos 2024, le indican la importancia de su participación, y la necesidad de que aporte reflexiones sobre la reconfiguración del orden mundial y la urgencia de impulsar una transformación significativa y duradera para reconstruir el futuro del país.

Sin embargo, Palacio de Gobierno no ha confirmado la presencia de la jefa de Estado al foro empresarial.

Cabe señalar que la última vez que un presidente de la República participó del CADE fue en 2021, cuando Francisco Sagasti encabezó virtualmente, la clausura de este importante espacio.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América

VICERRECTORADO ACADÉMICO DE PREGRADO

PROMOCIÓN DOCENTE 2024

Con Resolución Rectoral N°014110-2024-R/UNMSM de fecha 27 de noviembre del 2024, se aprobó la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2024.

CRONOGRAMA

FECHAS	ACTIVIDADES
Jueves 28 de noviembre de 2024	**Convocatoria:** • Diario de circulación nacional • Página web UNMSM • Página web Facultad.
Viernes 29 de noviembre al miércoles 04 de diciembre de 2024	**Presentación de expediente:** • **Módulo de Atención de Trámites – MAT Acceder directamente a la página: https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/**
Jueves 05 de diciembre de 2024.	**Remisión de expedientes:** • El decano remite los expedientes a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, en adelante **LA COMISIÓN.**
Viernes 06 al martes 10 diciembre de 2024	**Evaluación:** • A cargo de **LA COMISIÓN.**
Miércoles 11 diciembre de 2024	**Resultados:** • **LA COMISIÓN** remite al decano el informe con los resultados.
Jueves 12 diciembre de 2024	**Aprobación y publicación de resultados:** • El Consejo de Facultad aprueba el informe de **LA COMISIÓN** en sesión extraordinaria. • Expedición de resolución de decanato. • Publicación de resultados en la página web de la UNMSM y la facultad.
Viernes 13 diciembre de 2024	**Presentación de recurso impugnativo:** • Los postulantes no conformes con el resultado presentan recurso de apelación.
Lunes 16 diciembre de 2024	**Trámite de recurso impugnativo:** • El decano eleva el recurso de apelación a la señora rectora. • La rectora remite el recurso impugnativo a la Comisión del Consejo Universitario
Martes 17 diciembre de 2024	**Pronunciamiento de la Comisión del Consejo Universitario:** • La Comisión de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docente emite informe correspondiente.
Miércoles 18 de diciembre de 2024	**Aprobación de resultados:** • El Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, se pronuncia.
Jueves 19 diciembre de 2024	**Formalización y publicación de resultados:** • Expedición de resolución rectoral y • Publicación de resultados en la página web de la UNMSM y facultad.

PLAZAS PARA PROMOCIÓN DOCENTE 2024

Nº	FACULTAD	PRINCIPAL		ASOCIADOS	
		T.C. 40 Hrs.	T.P. 20 Hrs.	T.C. 40 Hrs.	T.P. 20 Hrs.
1	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS		1	2	1
2	CIENCIAS BIOLÓGICAS		1		1
3	CIENCIAS CONTABLES	2	1	1	3
4	CIENCIAS ECONÓMICAS		1		
5	CIENCIAS FÍSICAS		1		1
6	CIENCIAS MATEMÁTICAS		2		1
7	CIENCIAS SOCIALES		1		
8	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA		3		2
9	EDUCACIÓN		1		1
10	FARMACIA Y BIOQUÍMICA		2		2
11	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	1	1		2
12	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA		2	1	1
13	INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA		1		3
14	INGENIERÍA INDUSTRIAL	1	2	2	2
15	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS		1		1
16	MEDICINA	2	6	4	6
17	MEDICINA VETERINARIA		1		
18	ODONTOLOGÍA			1	
19	PSICOLOGÍA	1	1		1
20	QUÍMICA E INGENIERÍA QUÍMICA	1	1	1	1
	TOTAL	8	30	12	29



PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

Grupo Gloria aumenta planes de inversión

Claudio Rodríguez, presidente Ejecutivo del Grupo Gloria, dio a conocer las proyecciones que tiene la empresa para los próximos años.

"Siempre estamos ampliando nuestro portafolio. Hay productos, por ejemplo, el agua que estamos invirtiendo bastante en nuevas líneas de toda nuestra agua Pura Vida y nuestro objetivo es llegar a más zonas del país", dijo al iniciar una entrevista en una radio local.

Asimismo, Claudio Rodríguez contó que su plan de inversión para el 2025 es de US$ 400,000, "de hecho los dos últimos años estamos al rededor de los US$ 300,000 y sí tenemos muchos planes para poder invertir para traer nuevas líneas e innovar en nuevos productos porque sabemos que el consumidor peruano es muy exigente, le gusta la comida rica y son muy conscientes de la del balance calidad precio".

"Estamos empezando a ver si podemos sembrar nuevos productos en el norte y después poder empacarlos. Tenemos una tecnología muy avanzada en lo que son las latas y se puede empacar conservas como son frijoles y otros productos agrícolas. Es mi sueño. Hay que soñar en grande", agregó.

ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE

Despachos industriales sumaron US$5,000 mllns.

Entre enero y septiembre del 2024 los despachos industriales sumaron 5,123 millones de dólares, lo que representó un aumento de 9.3% respecto al mismo periodo del 2023 cuando el monto ascendió a 4,688 millones, reportó la Gerencia de Manufacturas de la Asociación de Exportadores (Adex).

Con una concentración del 32.1% del total, el sector más importante fue el químico (1,646 millones de dólares) con un crecimiento de 11.1%. Sus partidas líderes fueron aceites esenciales de limón; demás placas, láminas, hojas y tiras de los demás polímeros de propileno, ácido sulfúrico, lacas colorantes, óxido de cinc, alcohol etílico, demandados principalmente por Chile, Estados Unidos, Bolivia, Ecuador y Colombia.

El segundo lugar lo ocupó la siderometalurgia (1,335 millones de dólares) al incrementar sus envíos en 17%. EE.UU., Colombia, Ecuador, Suiza y México demandaron el 54.5% de sus exportaciones. El alambre de cobre refinado, cinc sin alear, las demás chapas y tiras de cobre, plata en bruto aleada, barras de acero para sin alear con muescas, cordones, surcos o relieves integraron el top five de su oferta.



Las confecciones peruanas (865 millones de dólares) cerraron con un alza de 1%. Su portafolio estuvo liderado por t-shirts de algodón (hombres y mujeres), t-shirts y camisetas interiores.

DE LA REGIÓN EN 2024

MEF: Perú liderará el crecimiento económico

Ministro José Arista resalta tendencia positiva este año. "Vamos a dejar atrás a Uruguay, Brasil, Chile y los demás países". afirmó.

RICHARD BARRUETA



José Arista se presentó ayer en el Congreso.

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, destacó que el Perú registrará un crecimiento de 3.2% en el presente año, con lo cual liderará el desempeño económico de la región.

"Para el año 2024, el país que lidera el crecimiento en la región es Perú con 3.2%, dejando atrás a Uruguay, Brasil, Chile, Colombia, México, Bolivia, Ecuador y al promedio de Latinoamérica que es 1.8%", detalló.

Durante su presentación en el Pleno del Congreso de la República para sustentar el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, José Arista indicó que la actividad económica tendrá un crecimiento de 4% en el último trimestre (octubre-noviembre-diciembre) y cerrará el 2024 con una expansión de 3.2%.

"En el año 2023, la economía peruana estaba en rojo con una recesión de -0.6%. En esa coyuntura, comenzamos a trabajar y el resultado de este año será un crecimiento de 3.2%", sostuvo.

El ministro consideró que tan importante como el crecimiento global de la economía en el 2024, también lo es la tendencia creciente registrada en los últimos trimestres.

ECONOMÍA MUNDIAL

• "Estamos estimando un crecimiento de la economía mundial de 3.1%. El crecimiento de la economía de Estados Unidos en 1.8%, el de la zona euro 1.4%, China con 4.5%, y nuestros socios comerciales en 2.7%", manifestó el titular del MEF, José Arista quien destacó que el Perú es una economía globalizada y esta inserto en lo que ocurre en el mundo económico,

"En el primer trimestre el crecimiento fue de 1.4%, en el segundo 3.6%, en el tercero 3.8% y ojalá para este cuarto trimestre nos estemos acercando a un crecimiento de 4%. Por ello, el 2025 será un año mejor que este 2024", manifestó.

José Arista explicó que para sustentar el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se están considerando estos resultados y proyecciones.

DE 1 A 5 SOLES EN ÚLTIMOS AÑOS

Márgenes de ganancias en grifos crecieron



El presidente de directorio de Petroperú, Alejandro Narváez, cuestionó las razones que permitieron que el margen de ganancia por galón en los grifos pase de un sol a cinco soles en los últimos años.

"Cómo es posible que los márgenes de ganancia de los grifos, por la venta de un galón de gasolina, sean de 4 soles a 5 soles por galón, cuando históricamente era de 1 sol o de 1.5 soles", declaró en una radio local.

Sobre la posibilidad de participar en la licitación de los lotes I y VI de Talara, Narváez explicó que al haber vencido el periodo de concesión y retornado al Estado, que tiene la refinería más moderna de América Latina, lo lógico sería que pasen a Petroperú como campos propios.

"Si esos lotes son del Estado, lo lógico sería que se conviertan en campos propios de la Refinería de Talara", comentó.

Mencionó que todos los negocios similares en América Latina tienen campos propios, porque son negocios integrados verticalmente.

EN DEBATE DE LA LEY MAPE

Exhortan al Congreso a actuar con responsabilidad

El IIMP reitera cuestionamientos al Reinfo y plantea que Ejecutivo se haga cargo de fiscalizar proceso de formalización.

RICHARD BARRUETA



El Reinfo podría ser ampliado para luego dar paso recién a la Ley Mape.

El Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) invocó al Congreso de la República a actuar responsablemente en el debate de formalización minera, en el marco del debate del dictamen de la Comisión de Energía y Minas que propone ampliar el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) por un año más.

"Para ello, se debe priorizar el bienestar de los peruanos y el orden institucional, mas no acatar las presiones e intereses de colectivos que solo buscan mermar los recursos del país, destruir las zonas naturales y explotar a las personas, sin responder por ello ante la ley", indicó la entidad en un comunicado.

Bajo esa premisa, el IIMP ratificó que el Reinfo abre las puertas a la ilegalidad, que es causante de atentados y abusos continuos a los derechos humanos, a través de crímenes que quedan impunes.

"La política de formalización minera ha fracasado. En más de 20 años, solo un 2% de los mineros artesanales y pequeños mineros han logrado consolidar su formalización", reiteró.

Asimismo, la institución señaló que el nuevo proceso de formalización minera debe beneficiar a quienes tengan verdadera voluntad de ser formales. Actualmente, hay 64,600 mineros inscritos al Reinfo en condición de suspendidos. Solo 19,834 tienen una situación vigente.

En ese sentido, consideraron que el Ejecutivo debe ser el encargado de fiscalizar el proceso de formalización, debido a que los gobiernos regionales no cuentan con los recursos técnicos, económicos y logísticos para el control de una actividad en la que hoy predomina la ilegalidad, siendo más poderosa que el mismo narcotráfico.

"Las mafias dedicadas a la minería ilegal vienen enlutando a cientos de familias peruanas y buscan someter a autoridades locales, regionales y nacionales. Tenemos una oportunidad clave para cerrarle las puertas a este flagelo y demostrarle al país que su bienestar está por encima de todo", concluye el IIMP en el comunicado.

Como se recuerda, el pasado martes 26 de noviembre,la Comisión de Energía y Minas, que preside el congresista Paul Gutiérrez Ticona (Bloque Magisterial) inició el debate del Proyecto de Ley 9555/2024-PE, Ley de la Pequeña Minería y de la Minería Artesanal, conocida como Ley MAPE, siendo el punto más controvertido del proyecto el extender en 6 meses la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

SIGUEN PROTESTAS

- El kilómetro 420 de la Panamericana Sur, en el sector de ingreso al distrito del Ingenio (Nasca), continúa bloqueado por cientos de mineros en protesta. El conflicto que lleva ocho días ha dejado varados a vehículos y pasajeros en la ruta norte-sur, generando caos y afectando el tránsito normal.

CIFRAS REALES

12 MESES

sería ampliado el Reinfo; este tema se viene debatiendo en el Congreso de la República.

POR MÁS DE S/ 24 MILLONES

Realizan convocatoria para mypes del sector gráfico



El Ministerio de la Producción, por medio del Programa Nacional Compras a MYPErú, ha lanzado una nueva convocatoria para las micro y pequeñas empresas del sector gráfico con un presupuesto total de 24 millones 622,835 soles. Este monto está destinado a la elaboración de más de 3 millones de cuadernos escolares para colegios públicos en todo el país.

Con esta convocatoria se continúa promoviendo la reactivación económica de las mypes a escala nacional. En esta oportunidad, se requieren 3'168,962 cuadernos escolares, distribuidos de la siguiente manera: 1'403,109 rayados, 1'534,276 cuadriculados y 231,577 de triple renglón. Todos los cuadernos tienen una medida de 21x28 cm y son bienes requeridos por el Ministerio de Educación (Minedu).

Un total de 475 micro y pequeñas empresas gráficas de todo el Perú podrán participar en la fabricación de estos cuadernos, participando en las compras públicas del Estado.



USUARIOS DE PENSIÓN 65
SABERES PRODUCTIVOS

Más de 300 usuarios de Pensión 65 demostraron sus conocimientos en el "I Encuentro Provincial de Saberes Productivos", realizado en la Plaza de Armas de Espinar, en la región Cusco. Además exhibieron sus habilidades en medicina tradicional, platos típicos de la región y tejidos artesanales, con el fin de fortalecer la identidad cultural.



A ESTUDIANTES PERUANOS
HUNGRÍA OFRECE BECAS

Perú y Hungría renovaron el acuerdo que permitirá que jóvenes y profesionales peruanos accedan a las becas Stipendium Hungaricum para seguir cursos de especialización y carreras de pregrado o posgrado en las principales universidades del país europeo. La beca ofrece 20 vacantes para el año académico 2025-2026.



INCREMENTO. EN 2023 EL PERÚ REGISTRÓ 256,641 INFECTADOS Y 444 DEFUNCIONES

Dengue: 269,438 casos y 253 muertos en lo que va del 2024

Lima reporta 87,668 personas con el virus. Le siguen regiones La Libertad, con 47,131, y Piura, con 34,661.

El Repositorio Único Nacional de Información en Salud (Reunis) del Ministerio de Salud reveló que se han reportado 269,438 casos de dengue y se han producido 253 muertes por la enfermedad en lo que va del año.

Esas cifras revelan un incremento en relación a años anteriores. Así, en 2018 se registraron 4,698 casos con 18 fallecidos; en 2019, 15,287 infectados y 37 decesos; en 2020, 47,932 casos con 86 defunciones; en 2021, 44,791 pacientes con dengue y 43 muertes; en 2 022, 63,168 casos y 86 fallecidos; y en 2023, 256,641 personas con el virus y 444 vidas perdidas.

MÁS CASOS EN LIMA

Lima es la región con más casos, pues registra 87,668 personas infectadas. Le sigue La Libertad, con 47,131, y luego se ubica Piura, con 34,661.

Igualmente, luego de La Libertad y Piura se ubican Ica, con 32,189 casos; Áncash 18,805; Lambayeque 10,012; en tanto, otras regiones están por debajo de los 10,000 casos.

Los departamentos con menor número de casos de dengue son Apurímac, con 14; Arequipa, con 45; Puno, 210, Ayacucho 345 y Pasco 638.

MAYOR INCIDENCIA EN MUJERES

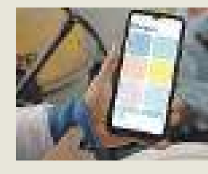
También se informó que el 45.78 % de los infectados por el dengue fueron varones y el 54.22% son mujeres.



Enfermedad endémica se ha reportado en 24 regiones, 106 provincias y 582 distritos del país.

DENGUE APP

Los inspectores usan el aplicativo "Dengue App", que permite geolocalizar e identificar en tiempo real las casas que se registren como cerradas, renuentes, deshabitadas y aquellas que tengan la presencia del mosquito *Aedes aegypti*. El aplicativo fue diseñado por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) y la Digesa.





Un punto a resaltar en el repositorio del Minsa, es que hasta el mes de mayo del 2024, el *Aedes aegypti,* vector del dengue, zika y chikungunya se encontraba reportado en 24 regiones, 106 provincias y 582 distritos.

INSPECTORES DE SALUD

El Minsa, a través de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa), ha contratado a 2,691 inspectores de salud que permitirán fortalecer las acciones de prevención y control larvario a nivel nacional.

El personal contratado visitará las viviendas para inspeccionar y eliminar los huevos, larvas, pupas y al zancudo que transmite el dengue. Además, en los recipientes donde la ciudadanía suele almacenar agua, aplicará el larvicida piriproxifen, un insumo que elimina las larvas del zancudo, aprobado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

ANTE RIESGO DE EPIDEMIA
Emiten alerta epidemiológica nacional

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Minsa emitió una alerta epidemiológica ante el incremento de casos de dengue y el riesgo de una epidemia en el Perú.

La Alerta Epidemiológica AE-CDC n.° 012-2024 está dirigida a los establecimientos de salud públicos y privados de todo el país ante el aumento de casos de dengue asociado a la variabilidad climatológica y circulación del serotipo DENV-3 (conocido por su mayor virulencia).

El documento recomienda fortalecer las acciones preventivas, como mantener activo los equipos de respuesta rápida, vigilancia epidemiológica conforme a la Norma Técnica de Salud n.°125-MINSA/2016/CDC-INS, notificar casos, realizar pruebas en laboratorios para el diagnóstico, reforzar las actividades regulares de vigilancia, control vectorial y nebulización, y usar el Dengue App.

Además, fortalecer las capacidades del personal de salud mediante la Norma Técnica de Salud n.° 211-MINSA/DGIESP-2024, realizar la atención médica oportuna, garantizar los medicamentos, dispositivos e insumos médicos y brindar asistencias técnicas.



EJERCIDA POR ESPOSOS

El 53.8% de mujeres sufrió violencia familiar

El porcentaje de mujeres que sufrieron violencia familiar, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, fue de 76.9 % en 2009 y 53.8 % en 2023 según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

"A pesar de que hay una tendencia en la reducción de la violencia, como lo han mostrado las cifras en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), todavía los feminicidios no se han reducido. A nivel regional, estamos en un 9 % respecto de cada 10,000 o 6000 mujeres. Tendríamos que reducirlo a cero y eso implica un cambio de las creencias, que es posible de conseguir porque de otro modo no tendríamos esa tendencia de la reducción de la violencia en nuestro país", dijo la ministra Teresa Hernández.



TARAPOTO. USABAN REFERENCIAS PARA SIMULAR GASTOS DE VIAJES

Fiscalía allana hospital de EsSalud y Red Asistencial

Ministerio Público investiga a cinco servidores del Seguro Social por los presuntos delitos de peculado doloso y falsedad genérica.

Luego de revelarse presuntas irregularidades en el otorgamiento de referencias médicas en la Red Asistencial Tarapoto de EsSalud, la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, con apoyo de la Policía Anticorrupción, ejecutó la diligencia de allanamiento en el Hospital II y la sede principal de dicha red asistencial, en la región San Martín.

La acción fiscal tuvo como objetivo poner a buen recaudo importantes medios de prueba que permitan esclarecer los hechos que son materia de investigación, informó el Ministerio Público.

Esta investigación comprende a cinco servidores de la citada entidad, a quienes se les imputa los presuntos delitos de peculado doloso y falsedad genérica.

EsSalud había denunciado penalmente a cinco exservidores de la Red Asistencial Tarapoto por un presunto gasto irregular en la adquisición de pasajes aéreos y terrestres durante los años 2022 y 2023.

Ello tras detectar que habría, en el otorgamiento de referencias y contra referencias, duplicidad de pasajes y "pacientes fantasmas".

La denuncia fue presentada ante la Fiscalía .

Así, el pasado lunes 25 de noviembre se allanó el Hospital II EsSalud y las oficinas de la Red Asistencial Tarapoto. Durante la diligencia, se autorizó el descerraje e incautación de bienes y documentación clave para la investigación.

"Hemos llevado a cabo una investigación exhaustiva y rigurosa sobre este hecho, la cual evidencia posibles indicios de corrupción y afecta directamente a nuestros asegurados", indicó Alejandro Trejo Maguiña, gerente central de Asesoría Jurídica de EsSalud.



Autoridades recaban medios de prueba en Tarapoto.

"PACIENTES FANTASMAS"

- Además de la modalidad de "duplicidad de pasajes", se ha identificado otra irregularidad bajo el esquema de "pacientes fantasmas". Estas anomalías se habrían presentado también en la emisión de pasajes terrestres. Por ejemplo, pacientes que viven en zonas remotas y necesitan trasladarse al hospital especializado en Tarapoto habrían sido incluidos de manera fraudulenta.

SIMULARON VIAJES

Uno de los casos detectados corresponde a Hilda Gonzales Navarro, quien fue referida en 2022 al Hospital Guillermo Almenara para recibir atención en la especialidad de otorrinolaringología. La paciente confirmó haber viajado solo en dos ocasiones, en febrero y julio de ese año. Sin embargo, el sistema registra 5 boletos emitidos a su nombre.

"No reconozco esos viajes. Si no tuve cita, ¿cómo me iban a dar los pasajes? Solo con la cita del otorrino podía generar mi pasaje. No sé por qué aparece mi nombre si no viajé en esas fechas", dijo Gonzales, quien afirmó además que únicamente realizó dos viajes a Lima para controles postoperatorios en el Hospital Guillermo Almenara.

INTEGRARÁ METROPOLITANO Y LÍNEA 1 DEL METRO

RLA: Nueva Vía Expresa Grau estaría lista en julio de 2025

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, dio inicio al megaproyecto del nuevo corredor vial de 2.8 km en la Vía Expresa Grau, que permitirá viajes en menos tiempo, con un ahorro en la tarifa y sin peajes. Esta megaobra integrará el Metropolitano y la Línea 1 del Metro. "Abrimos el portón e iniciamos la obra, y confío en que para el 28 de julio (de 2025) ya podamos disfrutar de esta obra, conectada hasta Aviación con Grau, donde está la Línea 1 del Metro", señaló la autoridad edil.

Desde Carabayllo y Comas, el Metropolitano llegará hasta la estación Central y se podrá dirigir hacia las nuevas estaciones Abancay, Nicolás de Piérola, Parinacochas y la estación de transferencia en la av. Nicolás Ayllón. Así se interconectará con la estación Grau de la Línea 1 para seguir en dirección a Villa El Salvador o San Juan de Lurigancho.



PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE Nº 108-2024

En los seguidos por LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR HERCELIO VICENTE GARAY AGUIRRE Y FLORENTINA FIGUEREDO AQUINO DE GARAY contra YARA MAÑEZ INUMA Y WILFREDO RODAS ASTOQUILLCA sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDADES, EJECUCION DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, LANZAMIENTO, Expediente Nº 108-2024, el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario y por orden del Señor Arbitro Iván Felipe Morante Vinces; Secretario Técnico Luis Felipe Zapata Balarezo, ha dispuesto sacar a REMATE PÚBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en el Asentamiento Humano Simón Bolivar I, Mz. A1, Lote 3, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica Nº P02057398, Zona Registral Nº IX - Sede Lima, Oficina Registral Lima Este.
VALOR DE TASACIÓN: S/ 390,000.00 (trescientos noventa mil con 00/100 soles).
BASE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE: S/ 260,000.00 (doscientos sesenta mil con 00/100 soles); equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación.
BASE PARA LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE: S/ 221,000.00 (doscientos veintiún mil con 00/100 soles), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.
BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: S/ 187,850.00 (ciento ochenta y siete mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la segunda convocatoria a remate.
AFECTACIONES:
As. 00009, Hipoteca a favor de Hercelio Vicente Garay Aguirre y Florentina Figueredo Aquino de Garay, hasta por la suma de S/ 380,000.00, Escritura Pública de fecha 15/11/2023, Notario José Urteaga Calderón.
As. 00011, Anotación de Existencia de Proceso Arbitral, en los seguidos por Hercelio Vicente Garay Aguirre y Florentina Figueredo Aquino de Garay, Resolución Nº 1 de fecha 24/06/2024, Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, Arbitro Iván Felipe Morante Vinces, Secretario Técnico Luis Felipe Zapata Balarezo.
FECHA Y HORA DE LOS REMATES: PRIMERA CONVOCATORIA el día 11 de diciembre de 2024 a las once horas de la mañana, SEGUNDA CONVOCATORIA el día 15 de enero de 2025 a las once horas de la mañana, TERCERA CONVOCATORIA el día 29 de enero de 2025 a las once horas de la mañana.
LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual vía zoom, comunicando el resultado de la misma al correo del Secretario Técnico: felipe.zapata@cafiperu.com.
LOS POSTORES oblarán el diez por ciento del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancada del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, presentarán su arancel y Documento Nacional de Identidad. Los pagos se realizarán con una anticipación de un día hábil a la realización del remate. De ser casado adjuntar copia del DNI de su cónyuge o copia certificada de la partida del régimen de separación de patrimonios. En caso de actuar bajo representación, adjuntar copia de la vigencia de poder o carta poder con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica, adjuntar copia simple del DNI, copia de la ficha RUC de la persona jurídica y copia certificada de la partida registral de la persona jurídica o vigencia de poder emitida por la SUNARP, donde conste las facultades de representación para intervenir en remates públicos.
Los honorarios del Martillero Público son por cuenta del adjudicatario y están afectos al IGV. Wilber Teodomiro Alegre Elera - MARTILLERO PÚBLICO - identificado con DNI Nº 06172987, Registro Nacional Nº 167.

WILBER TEODOMIRO ALEGRE ELERA
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. Nº 167
DNI Nº 06172987



EXPLORACIONES MINERAS CORIPATA S.A.C. EN LIQUIDACIÓN
Ruc No. 20608222945
Balance Final de liquidación al 31 de octubre del 2024 (en soles)

ACTIVO	
Efectivo y equivalentes de efectivo	S/ 0.00
TOTAL ACTIVOS	S/ 0.00
PASIVO	
-	0.00
TOTAL PASIVOS	S/ 0.00
PATRIMONIO	
Capital	S/ 0.00
Resultados del ejercicio	S/ 0.00
TOTAL PATRIMONIO	S/ 0.00

GUSTAVO ALFONSO CORTIJO GONZÁLES
DNI No. 07497282
Liquidador

Kardex 26220

SUCESION INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial se ha apersonado **MONICA RUTH ESPICHAN AVILES** solicitando la sucesión intestada de su padre **CLEMENTE DONALDO ESPICHAN MENESES,** fallecido el 11 de marzo de 2024, quien se considere heredero, apersonarse ante mi oficio notarial

MARIA SUSANA GUTIERREZ PRADEL
NOTARIA DE LIMA
Lima, 26 de noviembre de 2024
K-26220
Av. Los Lirios 237, Lima 29
Telef. 494-6495/486-2003

K-2164NC

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **CESAR ANDRE MONCADA PAZ,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **FELIMON MONCADA SANTIAGO,** FALLECIDO EL DÍA **08 DE FEBRERO DEL AÑO 2021;** TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE LES DECLARE COMO HEREDERAS LEGALES DEL CAUSANTE A SU CONYUGE: NORMA TERESA PAZ HERBOZO DE MONCADA; E HIJOS: **CESAR ANDRE MONCADA PAZ, ANALI KATTARI MONCADA PAZ Y EVELYN PAOLA MONCADA PAZ.** LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

K-2176NC

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **ALBERTO ISAIAS RAMIREZ YALAN, EN REPRESENTACION DE GIOVANNA DEL CARMEN YALAN RISSO, MARIA DEL PILAR YALAN RISSO, GIULIANNA DEL CARMEN YALAN RISSO, JUAN JOSE YALAN RISSO E ISAIAS DEL CARMEN YALAN RISSO,** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON **JUAN JOSE YALAN ERAZO,** FALLECIDO EL DÍA **16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**; TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, SOLICITANDO SE LES DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES DEL CAUSANTE A LA CONYUGE: **JUANA YOLANDA RISSO CANO VDA DE YALAN,** E HIJOS: **GIOVANNA DEL CARMEN YALAN RISSO, MARIA DEL PILAR YALAN RISSO, GIULIANNA DEL CARMEN YALAN RISSO, JUAN JOSE YALAN RISSO E ISAIAS DEL CARMEN YALAN RISSO.** LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

Respuesta a Carta Notarial del gerente general regional de Lambayeque

Señor Ranjiro Roberto Nakano Osores, gerente general del gobierno regional de Lambayeque, hemos leído con atención su OFICIO N° 001315-2024-GR.LAMB/GGR de fecha 29 de octubre de 2024 en el cual nos solicita derecho de réplica con relación al informe periodístico publicado en este medio el día 28/10/2024 y con respecto a ello, a través de la presente, cumplimos con informarle lo siguiente:

- Nuestro medio inicialmente lo llamó a Ud. y al gobernador regional para solicitarle una entrevista el día 16 de octubre de 2024 y ante la falta de respuesta de ambos, el mismo 16 de octubre de 2024, a ambos se les envió, vía WhatsApp, las preguntas correspondientes a la investigación periodística que estábamos realizando, explicando claramente que antes de publicar, le solicitábamos sus respuestas a dichas preguntas, ante lo cual el gobernador regional nunca respondió y usted respondió en dos momentos literalmente lo siguiente:

A horas 2:29 p.m. del día 16 de octubre :

"LE RESPONDO EN RESUMEN: NO intervengo en licitaciones y en contrataciones de bienes y servicios de manera directa e indirecta. Por último no conozco lo que me habla y peor a postores".

A horas 2:30 p.m. del día 16 de octubre:

"Y sería muy bueno que saque su reportaje, para volarle la cabeza a tanto corrupto de mierda que pueda estar encubierto".

Señor Ranjiro Nakano Osores, Usted ostenta el cargo de gerente general regional y el gobernador regional, señor Jorge Luis Pérez Flores, es la autoridad máxima del gobierno regional de Lambayeque y ambos fueron notificados oportunamente, antes de la publicación y con la publicación misma del propio informe periodístico, de dos hechos probados y concretos:

1. Que nuestro diario había investigado en el mes de Octubre de 2023 y había descubierto de manera irrefutable que la empresa INVERSIONES DIMICA CA había presentado en aquella época, documentos adulterados, bajo la técnica del Photoshop, a otras entidades públicas como Provías nacional y el Gobierno Regional de Puno. En el caso de Provias Nacional, lo ocurrido había sido tan escandaloso que durante su ilegal adulteración, a la empresa INVERSIONES DIMICA CA, se le había olvidado borrar del contrato adulterado, la palabra "Equipamiento Hospitalario"; es decir, como fabricaban los contratos de acuerdo a las licitaciones en que se presentaban, habían cometido el grave error, de olvidar borrar del contrato de carreteras presentado ante Provías Nacional, las palabras Equipamiento Hospitalario, que corresponden a un contrato de obra hospitalaria, lo cual ocasionó que Provias Nacional decidiera no firmar contrato con esta empresa a pesar de ya haberle adjudicado la buena pro.

2. Que la empresa INVERSIONES DIMICA CA había ganado la buena pro en la licitación del hospital de Ferreñafe, convocada por el Gobierno Regional de Lambayeque, entidad que Usted gerencia y que el Gobernador Regional dirige, habiendo presentado para ello un contrato y un acta de recepción final de obra adulterados, correspondientes al Hospital Hugo Chávez Frías supuestamente construido por esta empresa en la ciudad de Mérida en Venezuela, y que el medio probatorio de nuestra denuncia es el hecho irrefutable que este mismo contrato y acta habían sido presentados anteriormente al PRONIS y al gobierno regional de Junín (documentos de acceso público), y estos documentos eran distintos en contenido, distribución y firmas a los presentados en su entidad.

Sin embargo, lo más grave ocurrió después de la publicación de nuestro informe periodístico, ya que si bien no es posible para nadie evitar que una empresa presente documentos adulterados o falsos en una licitación pública, habiendo tomado conocimiento de la denuncia de este hecho delincuencial, y que es de muy fácil comprobación, comparando el contrato y acta presentados en su región con los mismos contratos y actas presentados ante el gobierno regional de Junín y el PRONIS que son de acceso público, tanto usted como el gobernador regional estaban obligados de acuerdo al Artículo 407 del Código Penal a denunciar penalmente a esta empresa ante las autoridades correspondientes y no solo no lo han hecho, sino que han emitido dos documentos que consideramos reveladores y que nos generan mucha preocupación por su contenido:

1. El primero es el comunicado publicado por la Oficina de Comunicaciones del gobierno regional de Lambayeque en el cual en lugar de informar de manera directa y sencilla el resultado de la verificación de los documentos denunciados como adulterados, defendieron el proceso de selección afirmando de manera categórica, en el numeral 4 de dicho comunicado, que el proceso se había llevado a cabo bajo los máximos principios de legalidad, sin haber verificado previamente la validez del contrato y acta presentados por la empresa INVERSIONES DIMICA CA, comprándolos fácilmente con los mismos documentos presentados en otras dos entidades y que son de acceso público.

2. Sin embargo, más grave aún es el que mediante el OFICIO N° 001315-2024-GR.LAMB/GGR de fecha 29 de octubre de 2024, notificado a nuestro diario usted ha afirmado lo siguiente:

"El proceso de licitación, en el cual la empresa DIMICA CA ha resultado ganadora se ha llevado a cabo a través del correspondiente comité de selección, el cual ha evaluado de manera objetiva la documentación presentada y a la fecha de su publicación aún se encontraba vigente el plazo para que las empresas postoras que no fueran beneficiadas con la buena pro, pudieran impugnar, hecho que no ha sucedido, sin embargo, nuestra entidad ha decidido declarar la nulidad del proceso, no por los argumentos expuestos en el Informe de Supervisión de Oficio N° D001556-2024-OSCE-SPRI, sino en aras de la transparencia que siempre caracterizará nuestra gestión".

Podemos concluir que es muy grave lo afirmado, porque por motivos que desconocemos es evidente que el gobernador regional y usted se rehúsan a realizar la verificación y comprobación de los hechos denunciados con una comparación simple del contrato y acta presentados ante su entidad con los mismos documentos presentados a otras entidades incumpliendo con ello con lo establecido en el artículo 407 del código penal. De la misma manera en este oficio, anuncian que han decidido declarar la nulidad del proceso de selección, no por lo que señala el Informe de supervisión del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE, sino "en aras de la transparencia", sin tomar en cuenta que una licitación no puede ser declarada nula sin una motivación y razón objetiva, que en el presente caso si existe y es el hecho de que la empresa INVERSIONES DIMICA CA ha presentado documentos adulterados; sin embargo, extrañamente ustedes han decidido declarar la nulidad sin motivarla debidamente, beneficiado directamente a la empresa INVERSIONES DIMICA CA, porque ante la falta de una motivación válida, habilitan a esta empresa a impugnar la nulidad y lograr con ello, adjudicarse la buena pro y firmar el contrato respectivo. Finalmente, señor Nakano, a través de la presente confirmamos nuestra disposición a entrevistarlo a Ud. y al gobernador regional de tal manera que nuestros lectores puedan conocer sus respuestas a todas las interrogantes que le hemos realizado a través de la presente.

MOTOTAXISTA FUE OTRA VÍCTIMA MORTAL, EN EL CALLAO

Falsos pasajeros matan a taxista y roban su auto

Un taxista fue asesinado por falsos pasajeros, en Comas, distrito en el que se ha ampliado el estado de emergencia. El hecho se produjo la noche del último martes en la avenida Los Pinos, urbanización El Pinar, y quedó registrado por las cámaras de seguridad. De acuerdo con las imágenes, el conductor fue retirado de su asiento por uno



de los falsos pasajeros y, al oponerse al robo de su vehículo, uno de ellos le disparó dos veces. Después, huyó con su cómplice en el taxi.

Esa misma noche, el mototaxista Alonso César Antonio Ascaño Retuerto (22) fue torturado y asesinado en el Callao. Su cuerpo fue hallado en un basural y, solo a unos metros, su vehículo estaba totalmente quemado.

AUMENTAN VIAJES DE PERUANOS QUE 'ESCAPAN' DE LA CRISIS

Más de 600,000 salieron sin retorno

Según cifras de Migraciones, connacionales de 51 años a más incrementaron sus movilizaciones en casi 130% respecto al 2023.

CRISTHIAN ZAMUDIO

Más de 600 mil peruanos salieron del país sin registrar su reingreso en lo que va de 2024, de acuerdo con los registros de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Son cada vez son más los peruanos que optan por migrar al extranjero en búsqueda de mejores oportunidades, en medio de un contexto de crisis política e incremento de la criminalidad. Así lo revela un registro de la Migraciones al que obtuvo acceso este medio.

Desde enero de 2024 hasta el 24 de noviembre del presente año, 605 mil 649 peruanos salieron del Perú, un 77% más con respecto al año pasado, en el que se contabilizaron 341 mil 612.



Crisis política e incremento de criminalidad impulsa migración.

ESTADOS UNIDOS

- El destino principal de los peruanos que salen del país sigue siendo Estados Unidos, según la vocera de IEP.
- La cifra de los peruanos que salieron del país este año (185 mil 555), con el rango de edad entre 20 a 35 años, se ha multiplicado casi por diez. En el 2014, el número era tan solo de 19 mil 604.

LOS QUE MÁS SE HAN MOVILIZADO

Según datos proporcionados por Migraciones, el grupo de peruanos con 51 años a más se incrementó en casi un 130% respecto al 2023.

En diálogo con EXPRESO, Tania Vásquez, investigadora principal del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), indicó que estas personas están moviéndose porque tratan de cuidar su salud o ya están asentados en el exterior.

"Son personas que van a buscar mejores condiciones de vida, sistemas de salud, de aseguramiento y, probablemente, van a vivir con hijos que emigraron en décadas pasadas", dijo.

Por otra parte, el grupo de 36 a 50 años se ha incrementado en 75% con respecto al 2023. Los peruanos con el rango de edad entre 20 y 35 años tuvieron un incremento del 66%.

"Migran para conseguir trabajo, buscar mayores ingresos y enviar a su familia, pero también puede ser una migración por reunificación familiar o por cónyuges", interpretó Vásquez.

Un tercer grupo de peruanos, cuyas edades oscilan entre los 18 y 19 años, tuvo un incremento del 100% si lo comparamos con el año anterior. "Este grupo es cada vez más móvil y puede estar motivado por estudios, pero también puede ser una migración laboral", resaltó la especialista.

CAE JUNTO A CÓMPLICE

Detienen a sereno de La Victoria por robar a minero

Un sereno de la Municipalidad de La Victoria fue detenido por agentes ternas, tras asaltar a un minero que había llegado a Lima para unirse a las protestas frente al Congreso de la República.

Se trata de Oscar Daniel Olaya Espinoza, joven de 19 años que por las mañanas trabajaba en la comuna victoriana y por las noches delinquía. Alias Gusano arrebató el teléfono al trabajador minero junto a su cómplice Kevin Cáceres Arteaga, "Mosca", aprovechando la congestión vehicular en la avenida México. Uno de los hampones huyó en una motocicleta.

Agentes ternas, que se encontraban mimetizados por el lugar, persiguieron a los delincuentes y finalmente los detuvieron minutos después.



SAN BORJA. EFECTIVOS ABATIERON A UNO DE LOS 'MARCAS' EN PERSECUCIÓN

Policía queda grave tras frustrar asalto a cambista

Agente PNP y serenos detuvieron marcha de delincuentes cuando huían en moto por Av. Aviación desde La Rambla. Uno de los ladrones le disparó en el rostro a suboficial.

Un policía frustró el asalto a una cambista a plena luz del día, en San Borja, pero durante la fuga de los delincuentes sufrió un impacto de bala en el rostro. Uno de los delincuentes fue abatido por agentes PNP y tres de sus presuntos cómplices terminaron detenidos.

Poco antes de las 11 a. m. de ayer, una banda criminal llegó en dos vehículos a los alrededores del Centro Comercial La Rambla, ubicado en la avenida Javier Prado Este, en San Borja, y asaltó a una cambista moneda extranjera. Los cuatro delincuentes tenían chalecos reflectantes similares a los que utilizan los obreros de construcción civil.

Después de apoderarse del canguro de la víctima que contenía S/32,500, los 'marcas' huyeron a bordo de dos vehículos. Sin embargo, en el cruce de las avenidas Aviación y San Borja Norte, una unidad de la Municipalidad de San Borja, que realizaba un patrullaje con un policía y un sereno, apareció en escena y trató de frenar el paso de una motocicleta ocupada por dos delincuentes.

Las cámaras de seguridad de dicha comuna captaron el momento en que el suboficial de tercera PNP Pablo Gregorio Baltazar Sánchez, trató de disuadirlos con un disparo al aire, pero el delincuente que estaba en el asiento posterior de la motocicleta hizo uso de su arma y le disparó en el rostro.

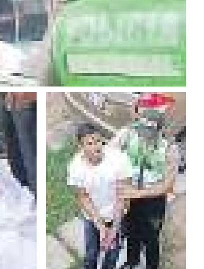
Antes de darse a la fuga, un motorizado de San Borja intentó impedir la huida y el pistolero le disparó, pero su casco le salvó prácticamente la vida. La maniobra ocasionó que su cómplice pierda el equilibrio y caiga.

Baltazar Sánchez, que presta servicios para la comisaría Chacarilla del Estanque, fue trasladado a la Clínica Vesalio y los médicos diagnosticaron herida por arma de fuego en cara región malar bilateral. En horas de la tarde, fue trasladado al Hospital de la Policía Luis N. Saénz. Su estado es crítico.





Decenas de personas fueron testigos de balacera.



"BALA LE AFECTÓ LA VISTA"

- El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, garantizó la atención médica al policía herido. "Su estado es reservado, será sometido a una intervención. Gracias a Dios la bala salió, pero necesita reconstrucción facial. La bala le afectó la vista", dijo.
- Los extranjeros fueron llevados a la comisaría de San Borja.

CAPTURAN A DOS VENEZOLANOS

Efectivos de la comisaría de San Borja persiguieron a los hampones y, tras un fuego cruzado, hirieron a uno de ellos. El "marca" no identificado falleció al poco tiempo, mientras que sus cómplices fueron capturados en el momento que intentaban ingresar a una vivienda del distrito.

Se trata de los venezolanos Junior Alexander Romero Quero (35) y Yefferson Moisés Lúquez Toledo (25). Un peruano de iniciales L.A.C (54) también fue intervenido, pero los agentes investigan si pertenece a la banda criminal. La PNP recuperó el dinero robado e incautó un arma de fuego.

SON ACUSADOS DE ASALTAR BUS DONDE VIAJABA GRUPO MUSICAL HERMANOS GUERRERO

Capturan a asesinos de joven cantante

Después de casi un mes, la Policía Nacional detuvo a cuatro sujetos que estarían implicadas en el asalto en un bus, en Bagua Grande, que terminó con el asesinato de Thalía Manrique Castillo, integrante del grupo de cumbia Hermanos Guerrero.

Edin Antenor Burga Medina, de 20 años, fue intervenido al ser acusado de participar en el robo de objetos valiosos, como celulares y laptops, durante el asalto en la provincia de Utcubamba, región Amazonas.

El operativo de la Policía también permitió la captura de Elmer Tantaleán Saavedra, quien tenía en su poder varios objetos robados, incluidos equipos electrónicos y cosméticos de las víctimas. Jhonny Jucahuanga Vásquez (33) fue otro de los intervenidos.



Las rondas campesinas detuvieron a Erick Manuel Sánchez Cotrina, de 20 años, otro de los sospechosos.

Durante la madrugada del pasado 3 de noviembre, el grupo de cumbia regresaba de una presentación en el Centro Poblado San Martín de Porres, en Bagua Grande, pero durante el trayecto fueron interceptados por seis delincuentes armados. Thalía Manrique trató de resguardarse, pero sufrió el impacto de una de las balas y falleció.

ES EL CABECILLA DE FACCIÓN DE "LOS MEXICANOS"

Cae implicado en crimen de chofer de "El Rápido"

Efectivos de la División Policial Sur, en coordinación con el Depincri Chorrillos, detuvieron al cabecilla de una facción de la banda criminal "Los Mexicanos", implicado en el crimen de un chofer del bus de "El Rápido".

Se trata de Henry Tirado Salazar, alias Sapo, quien fue intervenido junto a 17 presuntos integrantes de su banda criminal en la playa La Chira, en Chorrillos, donde pretendían invadir terrenos.

La PNP incautó a esta banda criminal tres pistolas y una réplica de arma de fuego. De acuerdo con las investigaciones de los agentes, se le acusa a "Sapo" de ser el autor de crimen contra el chofer Gustavo Salazar, en San Juan de Miraflores.



ANGOLA

DENUNCIAN MUERTES



LUANDA.- Amnistía Internacional denunció que la policía de Angola mató al menos a 17 personas e hirió a decenas de ellas durante las protestas antigubernamentales que tuvieron lugar entre noviembre de 2020 y junio de 2023, por lo que pidió a las autoridades del país que hagan rendir cuentas a la institución policial.

EUROPA

GOLPE A LA PIRATERÍA



ROMA.- La Policía italiana desmanteló una organización criminal transnacional que había puesto en marcha la mayor red dedicada a la piratería audiovisual en Europa, que generaba 3,000 millones de euros al año y proporcionaba contenidos de forma ilegal a más de 22 millones de usuarios.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Persiste la violencia contra la mujer en el mundo

Recientemente hemos recordado el Día de la No Violencia contra la Mujer en el mundo -el 49.5% de la población planetaria son mujeres-, y quisiera referirme a la violencia que padecen, pues sigue siendo uno de los mayores dramas contra la mujer en pleno siglo XXI. El hombre que usa la fuerza, pega o lastima a una mujer, será tildado de cobarde de por vida. La naturaleza nos hizo distintos, pero sabiamente complementarios, y percatarnos de esta realidad es una exigencia de vida permanente. La violencia física o la violencia psicológica impactan en la mujer y por ambas queda lesionada, sobreviniendo la muerte en muchos casos. En efecto, por la violencia sexual el varón atropella la libertad de la mujer para decidir libremente si quiere o no tener relaciones sexuales con él. Esta es la manifestación más extrema de la bajeza del varón pertrechado en la ventaja de su fortaleza para reducirla hasta denigrar su estructura volitiva; y en el caso de la referida violencia psicológica, la mujer queda disminuida por la amenaza del varón que revela su imperdonable conducta abusiva, quebrando la natural docilidad de su feminidad. Junto a estas dos manifestaciones contra la mujer está la violencia económica por la que el varón, que controla los medios y los modos de producción en un mundo que sigue siendo patriarcal –hay que reconocerlo– y excitado por el prejuicio y su propia inseguridad, diría mejor, por su miserable mediocridad, mediatiza la libertad de la mujer que, sin recursos, se ve disminuida y sumergida en una trágica dependencia. Una mujer que prescinda materialmente del hombre desde el realismo social, podrá mover mejor sus fichas de vida. Es verdad que la violencia contra la mujer ha aumentado en el mundo, pero también lo es que las denuncias contra dicha violencia también, con lo cual queda confirmado que el miedo se está perdiendo. La única forma de erradicar la violencia contra la mujer será al tiempo que, promoviendo oportunidades para su emprendimiento, invertir en la educación de todos, pues ese será el único camino para sepultar el machismo dominado por la ignorancia y arraigado al proceso histórico de la humanidad.



Una mujer que prescinda materialmente del hombre desde el realismo social, podrá mover mejor sus fichas de vida. Es verdad que la violencia contra la mujer ha aumentado en el mundo, pero también lo es que las denuncias contra dicha violencia también, con lo cual queda confirmado que el miedo se está perdiendo.



(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

ISRAEL LANZA ADVERTENCIA A HEZBULÁ

Violación de alto al fuego será respondida

Señalan que en más de un año de enfrentamientos han muerto más de 3,500 personas en el Líbano.

JERUSALÉN

El portavoz de las fuerzas armadas israelíes, Daniel Hagari, advirtió que cualquier violación del acuerdo de alto el fuego en Líbano por parte del grupo chií Hezbulá "será respondida con fuego", al término del primer día de tregua entre las partes.

Hagari aseguró además que la aviación israelí continuará sobrevolando los cielos de Líbano para recabar inteligencia y prepararse para actuar donde sea necesario.

"La misión del Ejército israelí es hacer cumplir el acuerdo", insistió el portavoz castrense, asegurando que de no ser así atacarán. A lo largo de las negociaciones, Israel exigió en todo momento el derecho a reanudar la violencia de considerar que Hezbulá no cumplía con lo acordado.

Hagari explicó que las tropas israelíes siguen apostadas en el sur de Líbano mientras se produce la retirada gradual de los milicianos islamistas (así como de los propios soldados de Israel) a lo largo del periodo de 60 días estipulado por el acuerdo.

El portavoz del Ejército lanzó además una amenaza velada a los libaneses que están regresando a sus hogares en el sur: "Como habéis visto a lo largo de la guerra, hacemos lo que decimos. Por vuestra seguridad, llamamos a que no os acerquéis a las zonas donde están nuestras tropas. El acuerdo de alto el fuego está construido de forma gradual, os informaremos cuando podáis volver".

La tarde de ayer, y con tan solo media hora de margen, el portavoz en árabe del Ejército, Avichay Adraee, dijo que Israel imponía un toque de queda desde las 17.00 del miércoles hasta las 7.00 del jueves hora local (15.00-5.00 GMT) en el que prohibía a los libaneses acceder al sur del río Litani.



Además, se retiran parcialmente milicianos islamistas.

ALTO EL FUEGO

- Tras más de un año de intercambio de fuego entre Israel e Hezbulá, en el que más de 3,500 personas han muerto en Líbano y otras 78 (de ellas, 46 eran civiles) en territorio israelí, las partes acordaron un alto el fuego que comenzó en la madrugada de este miércoles, a las 4.00 (2.00 GMT).



EN DONETSK

Tropas ucranianas se repliegan

LEÓPOLIS.- La situación de las tropas ucranianas se deteriora cerca de Velika Novosilka y Kurájove, al tiempo que Rusia acelera su avance en el oeste de Donetsk y amenaza con penetrar desde allí en las regiones vecinas de Dnipropetrovsk y Zaporiyia.

A pesar de estos progresos, expertos ucranianos consultados por EFE consideran altamente improbable que Rusia cumpla con su objetivo de tomar toda la región de Donetsk, y subrayan que los progresos que está logrando llegan a un precio muy alto de bajas y pérdidas de material.

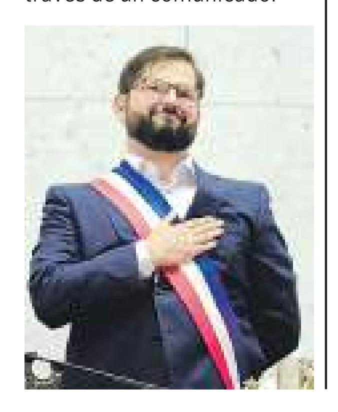
CHILE

Investigan al presidente Gabriel Boric

SANTIAGO.- La Fiscalía de Chile anunció la apertura de una investigación penal por un posible "acceso ilegal" o "indebido" a los antecedentes de una causa relacionada con presunto acoso y la difusión de material íntimo que involucra al presidente Gabriel Boric.

A través de su abogado, Jonatan Valenzuela, el mandatario negó los presuntos hechos ocurridos hace una década, y aseguró que fue Boric quien sufrió hostigamiento.

"Los antecedentes de las personas que son parte de una investigación penal son reservados, por lo que el acceso a dicha información se encuentra estrictamente regulada por ley", señalaron desde el Ministerio Público a través de un comunicado.





BRASIL

Récord en cotización del dólar

SÃO PAULO.- El dólar renovó su máximo histórico en Brasil al cerrar la jornada en 5,912 reales, con una subida del 1.80 %, en las horas previas al anuncio de un paquete de medidas de ajuste fiscal prometido por el Gobierno hace semanas.

De esta forma, la moneda estadounidense cerró la jornada en 5,912 reales para la compra y para la venta, superando el récord alcanzado durante la pandemia de covid-19 en mayo de 2020, cuando llegó a los 5.85 reales, y a la cifra récord de 5.86 anotado el pasado 27 de octubre.

Durante el día, el dólar comercial llegó a subir más del 1.95 % y superó los 5,922 reales, aunque se moderó ligeramente al cierre.

ESTADOS UNIDOS. KEITH KELLOGG

Trump busca poner fin a la guerra en Ucrania

Presidente electo nombró al teniente general retirado Keith Kellogg, como enviado especial.

WASHINGTON

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, anunció el nombramiento del teniente general retirado Keith Kellogg como enviado especial para Ucrania y Rusia con el objetivo de poner fin a la guerra.

Kellogg, quien fue jefe de gabinete del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca durante el primer mandato de Trump (2017-2021), diseñó hace unos meses una propuesta para poner fin al conflicto iniciado con la invasión rusa de Ucrania de 2022.

Según el plan de Kellogg, de 80 años, Estados Unidos debería condicionar el envío de armamento a Ucrania para forzar a ese país a negociar con Rusia el fin de la guerra.

Trump destacó en un comunicado que Kellogg ha tenido "una distinguida carrera militar y empresarial, que incluye el desempeño de funciones de seguridad nacional sumamente sensibles".

"¡Estuvo conmigo desde el principio! Juntos lograremos la paz a través de la fuerza y haremos que Estados Unidos y el mundo vuelvan a estar seguros", declaró el republicano.

El cargo de enviado especial para Ucrania y Rusia no ha existido en la Administración del presidente saliente, Joe Biden.

Mientras Biden ha liderado el apoyo internacional a Ucrania para hacer frente a la invasión rusa, Trump ha puesto en cuestión el envío de armamento para Kiev y ha dicho que podría lograr en 24 horas un acuerdo que ponga fin al conflicto.



Condicionaran envío de armamento.

ELABORAN PROPUESTA

• El republicano no ha dado detalles sobre cómo quiere terminar la guerra, pero Kellogg elaboró un plan que propone condicionar el envío de armamento a Ucrania a que el mandatario de ese país, Volodímir Zelenski, acepte negociar con el presidente ruso, Vladímir Putin.

NOTAS BREVES

AUTORIZAN EXTRADICIÓN

LA PAZ.- El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Bolivia autorizó la extradición a Estados Unidos del exjefe antidrogas Maximiliano Dávila, investigado por una corte del país norteamericano por supuestos vínculos con narcotraficantes.



REGULARÁN LAS REDES SOCIALES

BOGOTÁ.- El Congreso colombiano está tramitando un proyecto de ley para regular el uso de las redes sociales en los menores de 14 años, una iniciativa que busca prohibir a los niños el acceso y la creación de cuentas en estas plataformas, informaron fuentes oficiales.



ARGENTINA

Milei participará en Cumbre del Mercosur

BUENOS AIRES.- El Gobierno de Javier Milei anunció que el mandatario argentino participará de la cumbre de Mercosur en Montevideo el 5 y 6 de diciembre e impulsará el tratado de libre comercio entre el bloque sudamericano y la Unión Europea (UE).

"Todo lo que sean acuerdos comerciales vamos a estar de acuerdo, siempre, sea Unión Europea-Mercosur o un tratado de libre comercio con Estados Unidos", dijo el portavoz presidencial, Manuel Adorni, durante una conferencia de prensa en la Casa Rosada (sede del Ejecutivo), durante la cual confirmó además que Milei viajará a la cumbre en Uruguay el próximo viernes.



"Todo lo vamos a impulsar dentro de las dificultades que tiene", aclaró sin embargo el portavoz, que explicó que existen limitaciones "con la estructura y con la normativa del propio Mercosur", agregó.

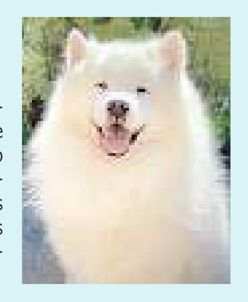
Además, destacó la necesidad de que "las dos partes estén en igualdad" y dio a entender que existen desacuerdos internos entre los miembros del bloque económico sudamericano sobre los términos del acuerdo.



ORIGINARIO DE RUSIA

EL SAMOYEDO

El samoyedo es una raza de perro originaria de Rusia. Son perros de tipo spitz que toman su nombre de los pueblos nénets o samoyedos del norte de Siberia. Descendientes de los Nenets Herding Laika, los samoyedos son animales domesticados que ayudan en el pastoreo, la caza, la protección y la tracción de trineos.



CRECER CON ANIMALES

MENOR RIESGO DE ALERGIAS

Los niños que crecen con mascotas o en entornos de granjas de animales tienen menor posibilidad de desarrollar alergias por el contacto temprano con las bacterias anaerobias habituales en las membranas mucosas del cuerpo humano. Así lo pone de manifiesto un estudio de la Universidad de Gotemburgo (Suecia) recogido en la revista Plos One.





LA LEY Y EL ORDEN ANIMAL

HEYDI CANDELA FEIJÓO

La bioética animal

Para la Comisión de Bioética, es la rama de la ética que realiza los planteamientos normativos y de políticas públicas para regular y resolver conflictos sociales, tales como la investigación médica y el comportamiento humano frente al trato que ofrece a los animales, propiciando la vulneración de los derechos de estos cuando se habla de actos de crueldad animal, abandono físico y emocional. Asimismo, aborda la conducta de los profesionales de la salud –médicos veterinarios– respecto de su comportamiento, vocación y, sobre todo, teniendo en cuenta los cuatro principios de la bioética, los cuales son: no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia.

En los citados principios, esta disciplina estudia las ciencias biológicas para mejorar la calidad de los seres sintientes, tanto humanos como no humanos, fomentando su evolución y enfocándose no solo en saber qué es lo que hay que hacer, sino cuándo se debe hacer. De esta forma, se le otorga la importancia debida al bienestar animal frente a sus necesidades, procurando su cuidado y evitando su sufrimiento.

> **“En otras palabras, la ética también puede ser definida como la moral, la teoría racional de cómo actuar en sociedad. La moral es la forma en que actuamos, pensamos, nos comportamos y nuestros hábitos.”**



Estas directrices éticas parten de la premisa de que la experimentación con animales está justificada por los importantes beneficios potenciales para la salud pública. Se busca que en dicha experimentación no haya sufrimiento animal y que se obtengan beneficios para generar un conjunto de normas legales y administrativas que impongan el cumplimiento de determinadas exigencias en todo lo que concierne a los deberes de tenencia responsable, custodia animal, buen trato, adecuada crianza y buena alimentación.

En otras palabras, la ética también puede ser definida como la moral, la teoría racional de cómo actuar en sociedad. La moral es la forma en que actuamos, pensamos, nos comportamos y nuestros hábitos. La ética tiene que ver, en buena cuenta, más con la teoría, y la moral, con la práctica.



REGIÓN LORETO



Liberan animales silvestres

La zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Pacaya-Samiria, ubicada en la cuenca media del río Marañón, en la provincia de Loreto, fue el escenario elegido para la liberación de varias especies de animales silvestres en su hábitat natural, entre mamíferos, roedores, aves y tortugas, tras ser rescatados de su cautiverio y recuperados en el Centro de Rescate Amazónico (CREA) de Iquitos.

A través de un trabajo conjunto entre el Estado y los operadores turísticos de Pacaya-Samiria Amazon Lodge, y cumpliendo con el protocolo de traslado y liberación de las especies de animales silvestres dentro de sus 164 hectáreas de bosques primarios y áreas naturales protegidas por el SERNANP, se realizó la reinserción. Los animales silvestres reinsertados a su vida natural fueron 2 osos perezosos de dos y tres garras, 4 añujes, una zarigüeya común, 12 tortugas motelo, 10 guacamayos charapa, 27 taricayas y 20 pihuichos de ala blanca.

Cada especie fue liberada con un rastreador mediante cinturones o parches para que los especialistas y biólogos del Centro de Rescate Amazónico realicen el monitoreo de los animales cada semana por un plazo de seis meses.

Alrededor de 30 voluntarios fueron partícipes de este evento ecológico que busca seguir promoviendo la conservación de la biodiversidad en la región Loreto y fomentar que los animales silvestres no deben ser utilizados como mascotas ni traficados en el mercado negro.





ESTE 14 DE DICIEMBRE EN EL CENTRO DE CONVENCIONES BIANCA

NUEVE DESTACADOS MÚSICOS SE UNEN PARA HOMENAJEAR A THE BEATLES

Una década en el circuito artístico nacional no es poca cosa y para celebrarlo a lo grande Beatbang, banda peruana tributo a los cuatro de Liverpool, realizará este sábado 14 de diciembre a las 10 p. m. la primera edición de su concierto sinfónico el cual contará con un total de catorce músicos en escena, nueve de ellos con formación clasica.
En esta ocasión, Iván Mindreau (batería), David Durán (guitarra y voz), Giussepe Rivas (guitarra y voz), Daniel Reátegui (bajo, piano y voz) y Dennis Carranza (teclados y percusión menor) se subirán al escenario del Centro de Convenciones Bianca (Miguel Grau 135 – Barranco) y junto a otros músicos deleitarán al público a través de un viaje cronológico musical donde repasarán la vasta y famosa discografía de George, Paul, John y Ringo. Entradas en Joinnus.



CENTRO CULTURAL DE SAN MARCOS

Inauguran Sala de Arte Andina Y AMAZÓNICA

Con un nutrido y novedoso programa de visitas turísticas gratuitas a sus museos de arte y arqueología.





En medio de enorme expectativa de los amantes del arte y la cultura del país, el Centro Cultural de San Marcos (CCSM) cumple 29 años de servicio ininterrumpido al público en general y lo celebra a lo grande con la inauguración de una nueva Sala y dos exposiciones de los museos de Arte y de Arqueología y Antropología, respectivamente, en la antigua Casona de San Marcos del Parque Universitario, ubicado en el Centro Histórico de Lima, este 28 y 29 de noviembre.

El nutrido programa de celebraciones contempla también visitas turísticas gratuitas a la Casona de San Marcos, declarada por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad, los días antes señalados; fechas en que el público en general podrá visitar y disfrutar no solo de los museos históricos que resguarda en su seno, sino se apreciarán los cinco patios de la época virreinal que nos transportarán al pasado y a rememorar esos períodos, imaginando en nuestro intelecto, a los personajes que hicieron historia durante más de 400 años.

SALA DE ARTES ANDINAS Y AMAZÓNICAS

Es esta ocasión el CCSM inaugura la nueva Sala de Artes Andinas Amazónicas. Este espacio estará dedicado a la presentación de diversas exposiciones en las cuales mostraran los valiosos fondos dedicados a las colecciones de arte popular, que reúne una heterogénea variedad de bienes realizados por artistas tradicionales de diferentes regiones del Perú; así como el importante archivo de dibujo y pintura campesina, valioso documento que registra, en imágenes y textos, testimonios de los pobladores rurales quienes narran sus propias vivencias, costumbres y esperanzas. En esta ocasión la nueva sala presentará la exposición "Buen vivir. La ritualidad y el cuidado del medio ambiente en las artes indígenas".

VISITAS GRATUITAS

Por si fuera poco, la Decana de América, abre sus puertas, de par en par, a fin de realizar visitas guiadas gratuitas a los ambientes de la Casona, museos, Salas de la edad virreinal, como la Capilla de Loreto que cuenta con un techo abovedado con figuras eclesiásticas de la congregación Jesuita del Siglo XVI, el Salón General, cuna de debates de ilustres sanmarquinos como Luis Alberto Sánchez, Raúl Porras Barrenechea, el jurista José León Barandiarán, el poeta César Vallejo Mendoza, el historiador Jorge Basadre Grohmann o el Premio Nobel de la Literatura, Mario Vargas Llosa, entre otros ilustres personajes.

INVITACIÓN

• La rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Jeri Ramón Ruffner de Vega, hizo una invitación a todos los responsables de los museos del país y a los amantes de la cultura, el arte y la historia a hacerse presente en estas fechas celebratorias, así como a otras universidades y centros de estudios escolares para que se sumen al 29° aniversario del CCSM.



TEXTOS EFÍMEROS

Evelyn García Tirado

"La Mariscala", en el Teatro NOS

El musical histórico "La Mariscala", escrito por Gonzalo Polar, María Elena Arce, Claudia Núñez y Jorge 'Chino' Sabogal, y dirigido por Mateo Chiarella y Lucho Tuesta, refleja el convulso panorama político de la primera mitad del siglo XIX en nuestro Perú, donde la cusqueña Francisca Zubiaga y Bernales crece en medio de levantamientos y rebeliones contra la Corona española, que sirvieron de base para lograr la independencia del Perú en 1821. Francisca (interpretada por Alejandra Egoavil, quien cuenta con una voz maravillosa) es una mujer fuerte, con mucho carácter y con un poder de mando y habilidad tan grandes que la llevan a los estratos más altos en nuestro país. Casada con el mariscal Agustín Gamarra, es una columna muy sólida en el camino de este a la presidencia. Incluso Gamarra, al advertir su capacidad de liderazgo y destreza, permite que ella le releve durante prolongados periodos de tiempo, tanto al mando de las tropas como tomando las riendas del país. Como hace dos siglos no era bien visto que una mujer dirija un ejército y ya no digamos un país, Francisca enfrenta la mar de contratiempos por parte de figuras políticas como el vicepresidente Antonio Gutiérrez de la Fuente (encarnado de manera solvente por el actor y bailarín Pedro Ibáñez, quien está fenomenal en sus escenas, sobre todo, en las cómicas) y de la prensa limeña de entonces.



Durante la obra, somos testigos de lo efímero que es el poder, pues la volubilidad del pueblo tan pronto se inclina por el encumbramiento de un líder como por la caída y debacle del mismo, no temiendo hacer burla de lo que antes alababa. Esto lo comprende muy bien Francisca, pero su voluntad de hierro la lleva a resistir la traición de su círculo más cercano, teniendo como consigna enfrentar siempre con la cabeza en alto las tragedias y el peligro.

La música de los talentosos Gonzalo Polar Pin y Jorge 'Chino' Sabogal tiene un nivel altísimo y las melodías son entrañables, inclinándose, según ha declarado Polar Pin, por un lenguaje musical contemporáneo, que incluye valses criollos, baladas, marchas (que incluso pueden formar parte de una misma canción), huaynos, rock, pop, etc.

La obra, de casi dos horas de duración, posee una banda instrumental de cuerdas y percusión en vivo y va hasta el 15 de diciembre, de miércoles a viernes, a las 8 p. m.; los sábados a las 4 p. m. y 8 p. m. y domingos a las 7 p. m., en el Teatro NOS: av. Camino Real 1037 San Isidro.

ALEC BALDWIN

PODRÍA VOLVER A LOS TRIBUNALES



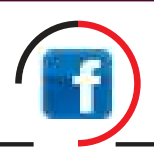
La fiscal a cargo del caso Rust, en el que Alec Baldwin fue acusado de homicidio involuntario por la muerte de Halyna Hutchins, pidió revocar la decisión de la jueza de desestimar el cargo de homicidio involuntario que afrontaba el actor. No especifican más razones sobre dicha apelación.

TAYLOR SWIFT

ESTRELLA DEL POP DEL SIGLO



Billboard reveló su lista de las grandes estrellas del pop del Siglo 21, y Taylor Swift ocupa el segundo lugar, reafirmando su posición como una de las artistas más influyentes de la música contemporánea. Fue Beyoncé quien se llevó el codiciado primer puesto en la más reciente clasificación de la revista.



#Farafacebook



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Lo que está destinado para ti, tarde o temprano llega a tu vida. Imposible atravesar la vida sin que un trabajo salga mal hecho. Ese es el costo de vivir.



Antonio Banderas
Antonio Banderas
Actor

Desde el @teatrodelsoho @caixabank, os propongo una subasta solidaria para ayudar a las víctimas de las DANAS. 'El pueblo salva al pueblo'.



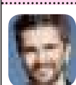
Don Omar
Don Omar
Cantante

Hoy me levanté agradecido porque estoy vivo, respiro, tengo manos y escribo. Agradecido porque Dios me bendijo como hijo y me dijo "mantén tu rumbo fijo".



Chayanne
Chayanne
Cantante

Abro los ojos y veo tantos rostros llenos de alegría y amor. En definitiva esas son las cosas buenas y bonitas que tiene la vida. Chayanne Madre Tierra.



Juanes
Juanes
Cantante

Ciudad de México!! Estoy tan feliz de anunciarles que nos vemos el próximo 5 de abril en el Auditorio Nacional!! Siempre es un honor regresar. LOS AMO.



Natti Natasha
Natti Natasha
Cantante

Algunas veces eres demasiado mujer, demasiada amiga, o tienes demasiada empatía por personas que te soltarían la mano en un solo segundo sin importar lo que haz significado en su vida.

MIKI GONZÁLEZ

"Ridiculizar no es HUMOR"

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

No le gustaban las parodias, y en especial las que le hacía Jorge Benavides. Miki González contó que por aquellos años 90, donde consolidó su carrera y se volvió un referente del rock nacional, la pasaba mal cuando el comediante lo parodiaba en televisión.

"Me parecía hasta las h..., pero como me hacía propaganda yo me callaba la boca no más. Era de súper mal gusto, evidentemente Jorge Benavides es un genio, pero ridiculizar negros, ridiculizar andinos, ridiculizar homosexuales, eso no es un buen humor", sostuvo.

El rockero saludó que parodias de aquellos años no regresen más a la televisión. "Son imitaciones de mal gusto. Ahora por suerte hacen marchas", acotó.

DE LEJOS CON EL TIKTOK

El mundo de las redes sociales no es ajeno para Miki González, aunque mantiene una postura crítica frente a plataformas como TikTok. "No he entrado a TikTok porque estar tratando de satisfacer a un espectador, tratando de tener seguidores, eso no estoy dispuesto a hacer. Si genero orgánicamente, bien. La tecnología que es útil le hago caso, la que no, pues no. Sería ridículo no beneficiarte", explicó González, dejando en claro que prefiere un enfoque auténtico y espontáneo en su interacción con el público.



NO A LA PARODIAS

Ícono del rock reveló que le incomodaban las imitaciones de Jorge Benavides. "Me parecía hasta las h..., no es un buen humor", afirmó.

DESCARTÓ CERRAR LA FÁBRICA Y PLANEA AGRANDAR LA FAMILIA

Ana Paula: "Paolo y yo queremos una niña"

Ana Paula Consorte, pareja de Paolo Guerrero, compartió que entre sus planes a futuro con el futbolista está la idea de agrandar la familia.

"Queremos (otro bebé). Yo le dije a Paolo que quiero una hija mujer, pero cuando nosotros estuviéramos más estabilizados porque estamos en una ciudad y en otra. Los hijos sienten mucho los cambios", comentó Ana Paula.

Aunque actualmente está enfocada en cuidar de sus dos pequeños, Consorte no oculta su anhelo de formar una familia numerosa.

"Estamos esperando que mis bebés crezcan un poco, están muy chiquitos", añadió.

SUSY CANSADA DE MANTENER A SU HIJA

Susy Díaz dijo estar cansada de asumir todos los gastos de su hija Flor y sus dos nietos, mientras la joven participa en un certamen de belleza y anda en amores con un joven con antecedentes. "No sé en qué gasta lo que gana. Hace poco me dijo: 'Mamá, paga el colegio'. Ella no gasta en nada, no sé quién está sangrando a mi hija", dijo.

EMOCIONADA JUNTO A ESPAÑOLA

Eva Ayllón se mostró emocionada al encontrarse en Chile con la cantante española Paloma San Basilio. "Muy feliz de haber podido saludar a @palomasanbasiliooficial en Santiago. Y muy emocionada de poder compartir el escenario", comentó la criolla, que a toda costa evita hablar sobre Chibolín o la demanda de su hijo contra Natalia Málaga.

Ni se retracta ni se DISCULPA

A YAHAIRA

La conductora no se reafirma en sus calificativos contra la salsera y dice estar preparada para una nueva demanda.

MAGALY MEDINA

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Vencido el plazo que Yahaira Plasencia dio a Magaly Medina para retractarse por calificarla de 'escort', 'bataclana barata' y 'runruna', la conductora dio su descargo, pero lejos de pedir disculpas, se reafirmó en todo lo dicho.

"Yo no he llamado a Yahaira bataclana; he dicho que su comportamiento en ciertos momentos ha sido como el de una bataclana, lo cual es una crítica a sus formas y no a su persona. El día que yo le tenga que decir a alguien prostituta tendrá que ser probado, que me conste, que haya pruebas. Pero lo que sí ha hecho Yahaira Plasencia, y lo sostengo, es que a los festivales que va, va como acompañante de Sergio George, y él mismo lo ha dicho. Es una acompañante", manifestó, secundada por su abogado Benji Espinoza, quien asegura que la 'urraca' no difamó a la salsera.

En otro momento, la conductora se excusó por las fuertes opiniones que lanzó contra la cantante.

"Si revisan los videos, todo está claro y en contexto... Si a Yahaira le incomoda lo que digo, es su problema. No he cometido difamación ni calumnia, solo he ejercido mi libertad de expresión como periodista". Además, dijo que está preparada para cualquier demanda que entable Yahaira.

LESLIE SHAW

No cantaría con Cueva

Leslie Shaw fue clara en señalar que de ninguna manera compartiría escenario con el futbolista Christian Cueva, quien ahora se ha convertido en animador y canta en conciertos cumbiamberos junto a Pamela Franco.

La cantante fue consultada si se animaría a cantar con él y su respuesta fue contundente: "No, no hay forma, hay niveles. No", dijo.

En otro momento, reconoció que la nueva versión de 'El cervecero' es divertida, pero no es un tema de su interés. "Chévere la canción... A mí me da completamente igual", aseveró.



DANIELA DARCOURT

Productor la deja como mentirosa

El productor Master Chris desmintió a Daniela Darcourt y aclaró que no fue el responsable de que YouTube eliminara por unos días el video de 'Señor mentira'. "La distribuidora puso una disputa por propiedad intelectual porque está reclamando los derechos alguien que no tiene la autorización. Renuncié para ayudarte", le aclaró.

EN MEDIO DE DENUNCIA POR SUPUESTA VIOLACIÓN A JOVEN ESTADOUNIDENSE

Santiago reaparece junto a expareja Raysa Ortiz



Mientras continúan las investigaciones contra Santiago Suárez por presunta violación sexual a una joven estadounidense, el actor ha optado por retirarse de la escena pública, pero continúa siendo respaldado por la actriz Raysa Ortiz.

La joven, que hasta la fecha no se ha pronunciado sobre la grave acusación que pesa contra su expareja, parece haber decidido respaldarlo, ya que fue vista con el actor mientras recogía su visa americana con su gemela Sirena.



De acuerdo con el video que circula en TikTok, Suárez estaba feliz junto a ellas y mostró un nuevo look: con barba y cabello largo. Para evitar ser reconocido, se colocó unos anteojos negros.

La cercanía de los actores ha dividido las redes sociales, sobre todo porque Raysa no solo no ha borrado las fotos con su ex en Instagram, sino que tampoco habla sobre la grave denuncia contra él.

"Una pena la doble moral de esta chica. Apoya a un agresor". "Que Raysa dé la cara y diga la verdad, así no son las cosas". "Los actores tapándose entre ellos. En otro país, con una demanda así, ya la carrera de todos ellos estaría en la basura", fueron algunos de los duros comentarios contra la artista.

CIELO TORRES ACLARÓ QUE CANTANTES DEL GÉNERO SIGUEN UNIDAS

"No existe dos bandos de salseras"

Cielo Torres desmintió los rumores de un posible distanciamiento entre las salseras más populares del país debido al enfrentamiento entre Daniela Darcourt y el productor Master Chris.

"Respeto y apoyo a todos mis compañeros de la música, en especial a las mujeres. Acá no existen dos bandos, acá existen mujeres artistas independientes luchando fuertemente, cada una por sus sueños", afirmó Cielo, subrayando que no hay divisiones en el entorno musical femenino.

Además, expresó su solidaridad hacia Daniela Darcourt, confiando en que pueda resolver cualquier inconveniente que esté enfrentando.

BARRY KEOGHAN

Será Ringo STARR

Ringo Starr, uno de los integrantes de The Beatles, confirmó por error que Barry Keoghan fue elegido para meterse en su piel en el biopic que prepara Sam Mendes. El baterista parecía desconocer que su incorporación era apenas un secreto a voces y no ha tenido miedo de afirmar rotundamente que el irlandés protagonizará la película.

Starr se reunió recientemente con Entertainment Tonight para hablar sobre la nominación de los Beatles a Mejor Vídeo Musical en los Grammys 2025. Sin embargo, nadie esperaba que el músico confirmara que los rumores que señalaban a Barry Keoghan como el escogido para interpretarlo eran reales.

"Creo que es genial (su elección), tengo entendido que está tomando clases de batería por ahí. Espero que no demasiadas", expresó el músico.

Sam Mendes confirmó en febrero a Deadline que está trabajando en cuatro biopics centrados en cada uno de los Beatles.

El resto de la banda estaría compuesta según los rumores por Harris Dickinson (Lennon), Charlie Rowe (Harrison) y Paul Mescal (McCartney). Sin embargo, todavía no hay nada confirmado.

CONFIRMADO BIOPIC

El propio baterista confirmó que Keoghan lo interpretará en biopic, y que está tomando lecciones de batería para su personaje.



REVIVIRÁ ICÓNICO PERSONAJE ANIMADO OLVIDADO HACE 80 AÑOS

Reynolds vuelve con 'Super Ratón'

Llevarán a un superhéroe de dibujos animados de 82 años a la gran pantalla. Ryan Reynolds y el escritor de Free Guy, Matt Lieberman, se están reuniendo para adaptar al icónico superhéroe de dibujos animados 'Super Ratón' (Mighty Mouse) en un largometraje.

Mighty Mouse es un personaje animado de 1942, inspirado por Superman. El siguiente proyecto de Reynolds le dará nueva vida a este personaje. Paramount Animation y Maximum Effort Productions, la casa productora de Reynolds, son los encargados de la producción.

Paramount, hace 20 años, iba hacer una película de animación del personaje con Nickelodeon, pero el proyecto no salió adelante.

JOSSMERY TOLEDO

"No tengo auspiciador"

Jossmery Toledo reapareció en televisión para aclarar los rumores sobre su reciente viaje a Dubái. La influencer aseguró que todos los gastos del lujoso destino los cubrió por su cuenta, negando tener algún tipo de patrocinador.

"Me he gastado 15 mil soles, solita los he pagado porque no tengo auspiciador, primero aclarando. Es un país bastante caro, pero me las he ingeniado para poder ahorrar. Obviamente no he visitado los lugares más caros", señaló.

Sobre la posibilidad de haber encontrado el amor durante su estadía en el país árabe, Jossmery descartó cualquier acercamiento romántico con los conocidos jeques de la región. "La verdad que me han contado cosas raras de los jeques, así que no. Hay un montón de jeques paseando, pero prefiero el producto peruano", afirmó.



MASTERLAND

La Tierra a través de la IA

Un show inmersivo que invita a los visitantes a un viaje por la evolución de la Tierra y sus desafíos, es el innovador espectáculo de 'Masterland: Salvando la Tierra'. Esta innovadora propuesta realizada en su totalidad con inteligencia artificial, promete crear un mundo de emociones donde la tecnología transporta a un universo que despertará todos los sentidos.

A partir del viernes 13 de diciembre, Magitek World, el primer centro de entretenimiento inmersivo en el Perú, abrirá las puertas a este espectáculo cuyo objetivo es sembrar en los visitantes la semilla de la preservación y el cuidado del medio ambiente.



Expreso GRAMA

Nro. 8,226

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,225



SUDOKU Nro. 8623

	5				3	7		
			7		5			3
	9	7		2				6
5	2	3	1			4		7
			3		2			
1		8			9	2	3	5
9				8		6	1	
6			9		1			
		2	5				8	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros.
Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8622

2	5	7	3	6	8	9	1	4
4	3	8	9	7	1	2	5	6
1	9	6	2	4	5	8	3	7
8	1	2	6	9	7	5	4	3
3	7	9	8	5	4	6	2	1
5	6	4	1	2	3	7	8	9
9	4	3	5	8	6	1	7	2
7	2	5	4	1	9	3	6	8
6	8	1	7	3	2	4	9	5

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Mientras más te esmeras por hacer bien las cosas, más te envidian ten mucho cuidado con eso. En salud estás padeciendo de dolor de garganta.

TAURO (21 abr-20 may)
Hoy tienes muchas cosas pendientes por hacer y resolver sobre todo en el plano laboral. En cuanto al amor, no te aferres a una relación tóxica, déjala ir.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Estás a punto de concluir con éxito un trabajo o negocio. En relación a la parte sentimental, deja los celos de lado y mejor ten una buena comunicación con tú pareja.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Las combinaciones astrales son magnificas haz lo que desees, porque todo te sale bien. En la parte amorosa si esa persona te gusta, no te rindas sigue insistiendo.

LEO (23 jul-20 ago)
Para hoy no te compliques con problemas de terceras personas, céntrate en solucionar los tuyos. En el amor las cosas pasan por momentos muy tensos.

VIRGO (23 ago-21 set)
No le temas a los retos y lánzate a esa nueva aventura, quien no arriesga no gana. En salud te encuentras pasando por buenos momentos, felicidades.

LIBRA (22 set-22 oct)
Recibes un dinero de manera inesperada que te será muy útil para cumplir con una deuda. En salud te aquejan dolores de tipo muscular.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Hay una fuerte convicción que lo que te proponen, no es lo correcto y que más bien saldrías perjudicado ya sea económicamente o amorosamente.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Estás en tu mejor momento aprovecha para concretar esa venta que deseas hacer. En salud adoleces de problemas con la vejiga.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
No te ahogues en un vaso de agua siempre hay una solución a algún problema, solo que tienes que pensar que es lo más conveniente para ti y los que te rodean.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Hoy es un día muy especial para ti porque celebras un logro, una compra o algo muy bueno para tu familia. La salud no representa mayores problemas.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Hay buenas noticias respecto a una venta o compra ya sea de un inmueble o vehículo, sobre todo por estos días que también tienes otros proyectos.

CITAS AL:
274-7944



JAIRO VÉLEZ

A UN PASO DE LA ‘U’



Universitario llegó a un acuerdo con César Vallejo para hacerse con los servicios de Jairo Vélez. Como se recuerda, el volante ecuatoriano nacionalizado peruano mantiene contrato con los ‘poetas’ hasta finales de 2026, es por esa razón que la negociación entre ambos clubes para lograr el préstamo esta bastante avanzado.

JORGE FOSSATI

VACACIONA EN SU PAÍS



Jorge Fossati, entrenador de la selección peruana, se encuentra de vacaciones en Uruguay. El técnico de la bicolor acudió a ver el partido de Danubio por la liga uruguaya.
El estratega uruguayo contó que espera que la situación de la FPF se resuelva en estos días.

LA FPF HARÍA ALGUNAS MODIFICACIONES EN LA LIGA 1

Con nuevo FORMATO

La Liga 1 2025 promete grandes cambios, según los planes discutidos por la Federación Peruana de Fútbol (FPF).

El modelo actual mantendría los tradicionales Torneos Apertura y Clausura, pero incorporaría una novedad: rondas de eliminación directa desde cuartos de final. Los campeones del Apertura y Clausura clasificarían directamente a las semifinales, mientras que los equipos ubicados entre el tercer y sexto lugar de la tabla acumulada disputarían los cuartos de final.

Los vencedores de estas llaves se medirían en las semifinales ante los campeones de los torneos anuales, y los ganadores de estas semifinales definirían al campeón nacional. Este sistema busca aumentar la competitividad, brindando más oportunidades a equipos en distintas posiciones del acumulado.

Además, el número de participantes podría ampliarse a 18 equipos tras la reincorporación de Ayacucho FC por un fallo judicial. Entre los confirmados para el campeonato están Alianza Lima, Universitario, Sporting Cristal, Comerciantes Unidos, Los Chankas, Melgar, Cusco FC, Sport Huancayo, Deportivo Garcilaso, Cienciano, ADT, Atlético Grau, Alianza Atlético, Sport Boys, Alianza Universidad, Juan Pablo II, UTC y Ayacucho FC.

La Liga 1 2025 podría iniciar el 23 de enero, buscando alinear el calendario peruano con el resto de Sudamérica. Esto permitiría que los clubes lleguen en mejor forma a torneos internacionales como la Copa Libertadores y la Copa Sudamericana, donde el rendimiento suele ser un desafío.

Se mantendrán el Torneo Apertura y Clausura, aunque los campeones de cada uno de ellos clasifican a las semifinales.



Fechas FIFA

El calendario nacional también tendrá en cuenta las fechas claves de la selección peruana, que afrontará partidos cruciales en las Eliminatorias al Mundial 2026. Un cronograma organizado garantizará que los equipos puedan ceder jugadores sin afectar sus campañas.

DE LA PRIMERA DIVISIÓN DESDE ESTE SÁBADO 30

Comienzan los octavos de final del fútbol máster

La Asociación Peruana de Fútbol Máster que preside Armando Leveau Guzmán, dio a conocer que desde este sábado 30 de noviembre comenzara los octavos de final, de la primera división, con partidos de ida y vuelta entre los ocho equipos clasificados de los grupos A y B.

Los choques de este sábado son los siguientes: Juventud Naranjal-Géminis, Universitario-San Marcos, Ricardo Bentin-La Atarjea, Unión La Perla-Los Celestiales, San Francisco de Borja-Vasga FC, Los Cachorros Callao-Alianza Lima, Peña Punkuri-Real Estrella Dath y Estrella Roja-Purito Barrios, los encuentros de vuelta serán el sábado 7 de diciembre.

Por otro lado, Andrés Arana, encargado de logística de la APFM, detalló que los torneos de segunda división por el título y el descenso vienen entrando a las últimas fechas que serán decisivas.

CIENCIANO

Aún no define continuidad de Cueva

El directivo de Cienciano, Guido Gallegos, dejó en claro que la continuidad de Christian Cueva aún no está definida, y en “su momento” se evaluará ello con el presidente y el entrenador. Además, recordó que al volante lo han “traído como jugador y no como cantante”.

“Es un caso que no está cerrado todavía. Esperemos que llegue nuestro presidente, y conversando con él vamos a definir el caso de Cueva en el momento oportuno”, declaró el directivo.



RAÚL FERNÁNDEZ

Se emociona al entrenar en Campo Mar

Raúl Fernández sorprendió a todos los hinchas de Universitario al presentarse en Campo Mar y entrenar a la par de los jugadores del primer equipo crema.

El popular ‘Superman’ quien fue un pilar fundamental para conseguir el campeonato nacional en 2009, ocupa un lugar especial en el corazón de los hinchas ‘merengues’, aunque no se sabe si entrena como invitado o puede llegar como refuerzo.



CUADRO ESPAÑOL HACE UNA MALA CAMPAÑA EN LA CHAMPIOINS



Confianza

Carlo Ancelotti, entrenador del Real Madrid, afirmó que el partido contra el Liverpool "no era determinante", que conseguirán meterse entre los 24 primeros de la fase de grupos y competirán por volver a ganar la Champions League.

Real Madrid perdió ante el Liverpool por 2-0 y esta al margen de la eliminación.

Estrellas no BRILLAN

LIVERPOOL

Ni Kylian Mbappé, ni Jude Bellingham, ni la magia de Arda Güler, ni las paradas de Thibaut Courtois. Al Real Madrid no le quedó ni suerte, ni épica, ni sobre todo fútbol para competirle al mejor equipo de Europa. La derrota ante Liverpool que se impuso por 2-0 en Anfield, lógica, pero no por ello menos dolorosa, deja a los blancos en el borde de un sonrojo histórico: no meterse en octavos de final.

Con seis puntos de quince posibles, el Real Madrid ya está inmerso en la peor fase de grupos de su historia en la Champions League.

El equipo merengue no logró encontrar la ruta del triunfo en Inglaterra y perdió con los goles anotados por el local a través del argentino Alexis Mac Allister y del neerlandés Cody Gakpo.

Real Madrid estuvo cerca de cambiar la historia, que con el 1-0 en contra falló un penal por medio de Kylian Mbappé, que erró su remate de derecha ante una gran atajada del arquero irlandés Caoimhín Kelleher, que tuvo una buena actuación a lo largo del compromiso.

Se esperaba que Mbappé aparezca en todo su esplendor ante la ausencia de varias bajas en Real Madrid, entre ellos Vinicius Junior; sin embargo, el futbolista francés de 25 años no apareció para comandar al vigente campeón de la Champions.

GOBIERNO DESTITUYÓ AL DIRECTOR ENRIQUE FERNÁNDEZ PANIAGUA

Golpe en Legado a un día de la inauguración de los Bolivarianos



Por la mala organización y no concluir las obras de los Juegos Bolivarianos Bicentenario Ayacucho 2024, el Gobierno destituyó al director de Legado, Enrique Fernández Paniagua, en vísperas de la inauguración de los mencionados juegos y el funcionario ya tenía su discurso preparado.

La salida del director de Legado obedecería a que no supo llevar adelante los Juegos Bolivarianos porque de los casi 30 deportes que se iban a realizar en Ayacucho, 10 de ellos han tenido que trasladarse a Lima ante la protesta de los deportistas.

Fernández Paniagua asumió Legado luego de la renuncia del deportista olímpico Carlos Zegarra Presser quien junto al Comité Olímpico Peruano y el Gobierno central lograron la obtención de la sede de los Juegos Panamericanos Lima 2027 indicaron diferentes portales.

Es por eso que el Gobierno no vio con buenos ojos la gestión de Fernández Paniagua al frente de Legado y se cuestiona a nivel interno las malas contrataciones para un evento que presenta en este momento una mala cara a nivel internacional. Legado pertenece a PCM y podría ser que no organice ni los Bolivarianos 2025 ni los Panamericanos Lima 2027.

Los Juegos Bolivarianos Ayacucho 2024 se realizarán desde hoy al 8 de diciembre del presente año y la inauguración será con presencia de dirigentes y personalidades internacionales. Es posible que el IPD absorba Legado que finalmente duplicaría funciones que no le corresponderían.

NOTA BREVE



SUÁREZ SIGUE EN EL INTER MIAMI



Luis Suárez llegó a un acuerdo con Inter Miami para extender su vínculo contractual por todo el 2025, tras un anuncio oficial de las 'Garzas' en redes sociales. "Su rendimiento para nosotros fue de élite y estamos emocionados de ver que continúe", dijo Raúl Sanllehí, presidente de operaciones.

CHAMPIONS LEAGUE

Todos los resultados de la jornada de ayer

Una nueva fecha de la Champions League temporada 2024-25 se disputó esta última semana de noviembre.

Para esta temporada, se eliminaron las fases de grupo y los 36 equipos (cuatro más que en las ediciones pasadas), jugarán una liguilla, donde cada cuadro jugará ocho cotejos con diferentes equipos.

Los resultados de los encuentros jugados ayer por la quinta jornada fueron los siguientes:

Estrella Roja 5-1 Stuttgart
Sturn 1-0 Girona
Aston Villa 0-0 Juventus
Mónaco 2-3 Benfica
PSV 3-2 Shakhtar
Liverpool 2-0 Real Madrid
Celtic 1-1 Brujas
Bolonia 1-2 Lille
Dinamo Z 0-3 Borussia D.

Hay que recordar que la primera parte de esta fecha se realizó el martes. La sexta jornada se disputarán entre el martes 10 y miércoles 11 de diciembre.

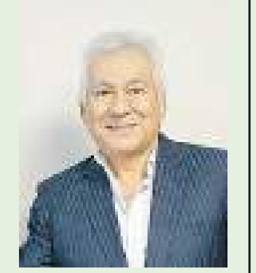




OTRA RENUNCIA EN LA FPF

RAÚL BAO SE VA

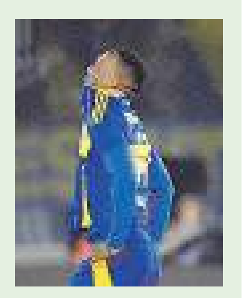
Continúan las renuncias en el directorio de la Federación Peruana de Fútbol. Ahora, Raúl Bao, representante de la San Martín, ha dejado su cargo y se convierte en el tercer miembro del directorio en salir, debido a las investigaciones por parte de la Fiscalía contra el presidente de la FPF, Agustín Lozano.



BOCA PERDIÓ ANTE VÉLEZ

ADVÍNCULA EXPULSADO

Por las semifinales de la Copa Argentina, Boca Juniors perdió por 4-3 ante Vélez Sarsfield y es es el finalista de este torneo. Nuestro compatriota Luis Advíncula, A los 49' la tuvo una entrada fuerte por detrás y recibió su segunda tarjeta amarilla, por lo que dejó con un hombre menos al equipo xeneize.



CUESTIONAN LA DECISIÓN TOMADA POR FRANCO NAVARRO

No le tienen CONFIANZA

Hinchas de Alianza Lima a través de las redes sociales han mostrado su desagrado por la designación de Néstor Gorosito como nuevo técnico del equipo íntimo.



Alianza Lima llegó a un acuerdo con el argentino Néstor Gorosito para que sea el nuevo entrenador blanquiazul para la temporada 2025. Así tiene todo listo para convertirse en el reemplazante de su compatriota Mariano Soso, que ahora es el DT de Newell's Old Boys.

Esta decisión no ha recibido la aceptación de los hinchas aliancistas a través de las redes sociales, quienes muestran casi nula confianza en lo que puede hacer al frente del equipo íntimo este experimentado técnico.

No traigas a un entrenador desactualizado, Navarro", "Garnero sabe cuál es la ruta de los títulos y tiene carácter para el vestuario de Alianza", "Navarro no traigas paquetes a Matute por favor", fueron algunos comentarios en 'X' dirigidos al nuevo director deportivo de Alianza Lima.

Se pudo conocer, que de no mediar inconvenientes, Alianza y Gorosito sellarán el mencionado vínculo con la firma del entrenador de 60 años, el cual debe darse en las próximas horas.

Es importante indicar que Gorosito no dirige desde que se desligó en marzo pasado de Tigre de Argentina, club que sacó campeón de la copa de la Superliga en 2019. Sin embargo, la fortuna no lo acompañó este año al acumular un solo triunfo, dos empates y ocho derrotas tras 11 partidos en 2024.

Campeón

Néstor Gorosito en noviembre de 2020, asumió el mando del Olimpia de Paraguay, donde rápidamente dejó huella al consagrarse campeón del Torneo Clausura. Sin embargo, su etapa en el club terminó abruptamente en marzo de 2021 debido a decisiones dirigenciales.

NOTAS BREVES



APARICIO SE QUEDA EN UTC

El defensa Koichi Aparicio señaló que en este momento es jugador libre pero ya viene conversando con la dirigencia de UTC para renovar su contrato por una temporada más. Pese a que tiene ofertas de otros clubes, a Aparicio le seduce seguir en Cajamarca y ser dirigido por Hernán 'Bolillo' Gómez.



ROSADOS SE REFUERZAN

Sport Boys sigue activo en el mercado de fichajes y esta vez presentó a su primera incorporación del exterior. Se trata del mediocampista argentino Nicolás Da Campo, quien llega después de jugar la Segunda División de su país.



LA FRASE

"Sabrina Martins es un caos. ¿Si acepta todo lo que dice Agustín Lozano? Entonces es una secretaria que estaba pintada en la pared. Se necesita alguien que tome decisiones".

Juan Dupuy – Ex Director FPF

EL TWITTER

Oficial y confirmado. El lateral neerlandés, Denzel Dumfries, firmó un nuevo contrato de larga duración con Inter de Milán. El acuerdo contempla su continuidad hasta junio de 2028.



Fabrizio Romano - @FabrizioRomano

LA FIGURA

RUUD VAN NISTELROOY. El neerlandés llegó a un acuerdo con Leicester City para convertirse en su nuevo entrenador. Llega en reemplazo de Steve Cooper para mantener la categoría.

